



Municipalidad de San Carlos
**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 29- 2020**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3
4 LUNES VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE A LAS DIECISIETE
5 HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

6
7 **ASISTENCIA. –**

8
9 **MIEMBROS PRESENTES:**

10
11 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
12 (Presidente Municipal), Yuset Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
13 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
14 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
15 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

16
17 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
18 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
19 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo,
20 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

21
22 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
23 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
24 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
25 Méndez Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
26 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

27
28 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
29 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,

1 Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez,
2 Ananyzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves
3 Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. --

4

5 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. –

6 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

7 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** -----. -

8 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -

9

10 **MIEMBROS AUSENTES**

11 **(SIN EXCUSA)**

12

13 Hansel Gerardo Araya Jara. --

14 **MIEMBROS AUSENTES**

15 **(CON EXCUSA)**

16

17 *****NO***. -**

18

19 **ARTICULO I.**

20 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

21

22 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
23 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

24

25 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. -**

26 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

27 **3. ORACIÓN. –**

28 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTA N° 27 Y N° 28 DEL 2020.-**

29 **5. FIRMA DEL ACTA N° 26 DEL 2020.-**

- 1 **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
2 **EDUCACIÓN.**
- 3 **7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
4 **EDUCACIÓN. –**
- 5 **8. ATENCION A LA DIPUTADA SEÑORA MARÍA JOSE CORRALES CHACON.-**
- 6 **9. ATENCIÓN AL OFICIO A.L.C.M.-019-2020.-**
- 7 **Asunto:** Resolución de Recurso de Revocatoria interpuesto por el señor Marvin
8 Alberto Oviedo Solano en su calidad de Apoderado Generalísimo de la empresa
9 Constructora Presbere S.A.-
- 10 **10. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
- 11 **11. PRESENTACION PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.-**
- 12 **12. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.**
13 **–**
- 14 **13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**
- 15 **14. INFORMES DE COMISION. -**
- 16 **15. MOCIONES. –**

17

18 **ARTÍCULO II.**

19 **ORACIÓN. -**

20

21 El señor Aurelio Valenciano Alpízar, Síndico del Distrito de Monterrey dirige
22 la oración.-

23

24 **ARTÍCULO III.**

25 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 27 Y N° 28 DEL 2020.-**

26

27 ➤ **Acta N° 27 del 2020. –**

28 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
29 análisis y aprobación el Acta N° 27-2020. Al no haberse presentado ningún

1 comentario u objeción con respecto al Acta N° 27-2020, **se da por aprobada la**
2 **misma. Votación unánime. –**

3

4 ➤ **Acta N° 28 del 2020. –**

5 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
6 análisis y aprobación el Acta N° 28-2020. Al no haberse presentado ningún
7 comentario u objeción con respecto al Acta N° 28-2020, **se da por aprobada la**
8 **misma. Votación unánime. –**

9

10

ARTÍCULO IV.

11

FIRMA DEL ACTA N° 26-2020.-

12

13

14

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal procede a
firmar el Acta N° 26 del 2020, debidamente foliada.

15

16

ARTÍCULO V.

17

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

18

EDUCACIÓN.

19

20

➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

21

22

23

24

25

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

26

27

ESCUELA SAN PEDRO - CUTRIS

28

29

➤ Flor María Hernández Vásquez.....cédula.....2-474-825

- 1 ➤ Heidy Patricia Sánchez Loria.....2-639-026
- 2 ➤ Iris Rosmeris González Villarreal.....6-342-285
- 3 ➤ Kattia Villalobos Huertas.....2-696-544
- 4 ➤ Marco Vinicio Herrera Solís.....2-521-525

5 **ESCUELA CHAMBACÚ - MONTERREY**

- 6
- 7 ➤ Melida Fernández Cruz.....cédula.....5-160-443
- 8 ➤ Jessica Muñoz Cambronero.....2-598-270
- 9 ➤ Andrea de los Ángeles Varela Cruz.....2-597-629
- 10 ➤ Laurita Corrales Cubillo.....2-411-344
- 11 C.c. Laura Corrales Cubillo
- 12 ➤ Ilsa Rivas Ojeda.....155814604523

13 **ESCUELA DULCE NOMBRE NORTE – CIUDAD QUESADA**

- 14
- 15 ➤ William Adolfo Gamboa Vargas.....cédula.....1-1385-169
- 16 ➤ Mercedes Chacón Arce.....2-372-367
- 17 ➤ Sandra Fallas Alvarado.....2-401-989
- 18 ➤ Ana Lidieth Canales Murillo.....2-679-768
- 19 ➤ Mirian Araya Vega..... 2-265-547

20

21 **ESCUELA ALTAMIRA- AGUAS ZARCAS**

- 22
- 23 ➤ Flor de María Castillo Ríos.....cédula.....155825994822

24

25 **ESCUELA ARÍSTIDES ROMAÍN - AGUAS ZARCAS**

- 26
- 27 ➤ Gerardo Barrantes Porras.....cédula.....2-584-933
- 28 ➤ Shirley María Arroyo Porras.....2-484-550
- 29 ➤ Ana Mercedes Blanco Paniagua.....2-448-852

- 1 ➤ Melida Fernández Cruz.....cédula.....5-160-443
2 ➤ Jessica Muñoz Cambroneró.....2-598-270
3 ➤ Andrea de los Ángeles Varela Cruz.....2-597-629
4 ➤ Laurita Corrales Cubillo.....2-411-344
5 C.c. Laura Corrales Cubillo
6 ➤ Ilsa Rivas Ojeda.....155814604523

7 **ESCUELA SANTA LUCÍA-PITAL**

- 8
9 ➤ Karen María Rojas López.....cédula.....2-650-776
10

11 **ESCUELA ARÍSTIDES ROMAÍN - AGUAS ZARCAS**

- 12
13 ➤ Gerardo Barrantes Porras.....cédula.....2-584-933
14 ➤ Shirley María Arroyo Porras.....2-484-550
15 ➤ Ana Mercedes Blanco Paniagua.....2-448-852
16 ➤ Tatiana Isela Alpizar Contreras.....2-585-149
17 ➤ Carlos Antonio Salazar Villalobos..... 2-533-673
18

19 **ESCUELA DULCE NOMBRE NORTE – CIUDAD QUESADA**

- 20
21 ➤ William Adolfo Gamboa Vargas.....cédula.....1-1385-169
22 ➤ Mercedes Chacón Arce.....2-372-367
23 ➤ Ana Lidieth Canales Murillo.....2-679-768
24 ➤ Mirian Araya Vega..... 2-265-547
25

26 **ARTÍCULO VII.**

27 **ATENCIÓN A LA DIPUTADA SEÑORA MARÍA JOSÉ CORRALES CHACÓN.-**

- 28
29 ➤ **Atención a la Diputada señora María José Corrales Chacón.-**

1

2 Se recibe a la señora María José Corrales Chacón, Diputada de la República de
3 Costa Rica.-

4

5 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, explica que, la visita de
6 la señora Diputada María José Corrales se da por una carta que ella envió
7 ofreciendo su disponibilidad de trabajar con este Concejo Municipal, a su vez
8 solicitaba un espacio en una sesión municipal para asistir, lo cual agradecerle
9 muchísimo, porque este Concejo Municipal debe trabajar de la mano con la
10 Asamblea Legislativa, el esfuerzo que ha hecho los señores Diputados en esta
11 coyuntura ha sido muy grande y los tres Diputados de la Zona no solo la Diputada
12 Corrales Chacon han mostrado una gran anuencia a trabajar con este Concejo y
13 han estado ahí siempre que hemos necesitado algo.

14

15 La señora María José Corrales Chacón, Diputada de la República de Costa Rica,
16 señala que, es un placer poder compartir con el Concejo Municipal este espacio,
17 como bien lo menciona el señor Presidente la solicitud que hice como Diputada de
18 la República es específicamente para ponerme a la disposición del Concejo
19 Municipal, para trabajar en equipo por el bienestar del cantón, por el bienestar de
20 cada uno de los distritos que representan, la idea es escucharlos, estar a disposición
21 en todo lo que pueda, si tienen algunas dudas o inquietudes específicas con
22 respecto a algún tema en particular poder también rendir cuentas como
23 representante popular, también escucharles y saber cuáles son las principales
24 necesidades que tienen, cuenta que desde el Despacho se ha estado trabajando en
25 temáticas sociales, temáticas que tienen que ver con poblaciones vulnerables y de
26 carácter social para que se pueda justamente como sociedad buscar una
27 modificación de algún tipo de falencia que se han estado viviendo, sin embargo
28 también a nivel nacional como bien es conocido nos ha tocado sobrellevar ciertos
29 temas de índole económico y financiero que el país ha estado atravesando en sus

1 últimos meses, con el tema del cantón indica que, dos proyectos específicos se
2 habían presentado y que ya son Ley de la República que competen directamente al
3 cantón, la primer ley es una Reforma a la Ley N° 7773 Expediente N°2170 que fue
4 aprobado porque lo que buscaba era permitirle a la Municipalidad de San Carlos
5 que con respecto a la recaudación de los Impuestos Municipales que hace por el
6 tema de Patentes pudiera hacer una redistribución de ese porcentaje sino ese 2%
7 se pudiera dividir y facilitar su utilidad, hace años cuando se creó la Ley únicamente
8 la Asociación de niños abandonados, el hogarcito que está frente al Walmart era
9 quien tenía ese porcentaje destinado, sin embargo, con esa modificación a esa Ley
10 se logró facilitar y que es algo que tiene que empezar a implementar por parte de la
11 Administración, ese porcentaje tanto para la Asociación amigos de niños de La
12 Fortuna San Bosco y también para el Mariano Juvenil, son tres instituciones que se
13 verían con esa facilidad de recurso y además el tema de la donación del terreno por
14 parte de Recope a la Municipalidad de San Carlos, antigua gasolinera que queda
15 saliendo por Loyva, ese ya es un terreno que pertenece a la Municipalidad y la idea
16 de esa Ley es que se puede utilizar para cualquier proyecto de índole social que
17 incluya un albergue para familiares de pacientes del Hospital San Carlos, una vez
18 que se termine de realizar la firma de recibimiento por parte del señor Alcalde se
19 puede empezar a buscar recurso, lo cual ya se ha estado teniendo algún
20 acercamiento con distintas organizaciones que puedan colaborar justamente en esa
21 línea, por otra lado, como representante de la zona he estado bastante inmersa con
22 el tema de Crucitas, también he estado revisando algún tipo de rutas nacionales
23 que son de gran interés a nivel cantonal, la semana pasado estuve en una reunión
24 con el Ministro de Obras Públicas y Transportes en donde participó la Regidora
25 Corrales, quien también tuvo conocimiento de algunas situaciones que están
26 surgiendo a nivel infraestructura vial que sobrepasan más a la carretera San Ramón
27 – Florencia, hay también varias rutas de interés distrital mapeadas que son se suma
28 importancia a las que se les ha estado dando seguimiento, siendo que, si tienen
29 alguna duda en específico, se puede andar en ellas o bien si no están dentro del

1 planteamiento inicial que se hizo se podría valorarlas, sobre el Expediente que
2 acaba de aprobarse en segundo debate que ya es Ley de la República fue firmada
3 esta misma semana por el señor Presidente de la República, expediente que le
4 permite a las Municipalidades del país justamente poder hacer una modificación
5 tanto de sus recursos como también permitir moratoria a sus contribuyentes, ese
6 expediente es de suma importancia, fue un trabajo bastante arduo que realice desde
7 mi coordinación, cualquier duda o inquietud que consideren estoy en total anuencia
8 de tratar de explicarle, de igual manera a la Administración le compete realizar un
9 esquema o un estudio técnico que les venga a implementar como Concejo las
10 facilidades de como puedan organizar y aprobar la posibilidad de moratoria
11 dependiendo según las necesidades ya sea un contribuyente físico o un
12 contribuyente patentado o bien algún alquiler del Mercado Municipal, en síntesis
13 podría explicarles otros temas, máxime que como se está viviendo a nivel nacional
14 una emergencia que nos está llevando a tomar medidas extraordinarias, recalcar
15 que a pesar de algunas diferencias partidarias que podríamos tener lo más
16 importante es que represento al cantón de San Carlos, lo que si quisiera es poder
17 trabajar en equipo, estoy totalmente anuente en escucharlos y poder colaborar en
18 lo que esté a mi alcance y que justamente el beneficio de cada una de nuestras
19 comunidades tiene que verse trabajo desde este Concejo Municipal pero lo que esté
20 a mi alcance pueden contar absolutamente con ello y desearles muchos éxitos
21 durante estos cuatro años de funciones que hagan la mejor tarea que puedan
22 realizar porque si definitivamente si están en el Concejo es porque la gente confían
23 en ustedes y su capacidad, lo más importante es tratar de llevar a San Carlos a una
24 mejor visión a pesar de las dificultades que podemos estar viviendo ahora a raíz de
25 una pandemia son dificultades que hay que sobrellevar como todo en la vida
26 tenemos que salir adelante.

27

28 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, le agradece a la
29 señora María José Corrales y a sus acompañantes, por tomarse este día para venir

1 a esta Sesión Municipal y ponerse a disposición de este equipo de trabajo,
2 realmente la labor de la señora Corrales y la de los otros dos Diputados del cantón
3 que están haciendo es muy ardua y esta situación de pandemia todavía mucho más,
4 están trabajando muchísimo extra para poder sacar adelante todo los proyectos y
5 ejecutividad que se necesita en esta situación de crisis, son proyectos muy
6 relevantes en los que María José está trabajando, también en nombre de los
7 equipos de la Comisiones de carácter social probablemente estaremos en contacto
8 con usted porque hay temas que involucran al Gobierno Central y se ocupa
9 muchísimo el apoyo como de ustedes como Diputados para poder ejecutar y llevar
10 a buen término los proyectos que competen a nivel local.

11 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista,
12 señala que, en una reunión el señor Ministro dijo que iba dejar la salida de los
13 vecinos de Buena Vista por la carretera, que iba a ver si daba el permiso, nunca
14 llevo la respuesta, le solicita a la señora María José Corrales ver de qué manera
15 podría ayudar para que den el permiso con el fin de que los vecinos de Buena Vista
16 puedan pasar por la carretera.

17

18 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia, le
19 indica a la señora Diputada María José Corrales, que tiene una preocupación, por
20 lo que cual solicitarle la ayuda, ya que conoce un poco del tema, los representantes
21 del sector cañero, sobre todo del Distrito de Florencia y como representante también
22 de la Cámara de Productores de Caña de San Carlos, solicitarle encarecidamente
23 nos ayude con los señores Diputados de la Fracción de Liberación que son
24 bastantes, también con la Diputada María Inés Solís y Luis Ramón Carranza, para
25 que aprueben lo más urgentemente posible la salva guarda, que es de 36,2, porque
26 de no pasar esa salva guarda los cañeros completamente desaparecerán como
27 desaparecieron los productores de arroz hace poco tiempo, estamos en un
28 momento muy difícil en el Sector Agrícola, nuestros productores están perdiendo
29 todo, sus propiedades, tractores, todos los días alguien pierde algo, la situación es

1 grave, la importación de azúcar está siendo de países donde los productores tienen
2 subsidios, para nadie es un secreto que Costa Rica no tiene subsidio de ni un colón
3 para ningún agricultor, el precio del azúcar a hoy se consigue en alrededor de
4 seiscientos ochenta colones en el mercado y al productor hoy está en ciento treinta
5 y algo de colones y la posibilidad de que llegue a ciento setenta y nueve colones,
6 un monto que no cubre ni la corta, carga y acarreo y mantención de la caña, mucho
7 menos las ganancias, por lo que necesitamos de verdad que interceda ante la
8 Asamblea Legislativa para que esa salva guarda se dé y con ese porcentaje, porque
9 si se aprueba con un porcentaje menor igual quedamos en muy malas condiciones,
10 solicitarle a este Concejo Municipal que si la señora Diputada necesitara un voto de
11 apoyo del Concejo como representante del cantón nos ayuden también para que
12 ella tenga un apoyo más, a pesar que esto no es solo una situación de San Carlos
13 es una situación del Sector Cañero a nivel nacional, pero, nosotros aquí externamos
14 la situación urgente, es tan así que también el Ingenio de Quebrada Azul
15 perteneciente al Distrito de Florencia también está en mucho riesgo si esto no
16 sucede, porque la economía industrial también está grave, eso en el tema agrícola,
17 en el tema de caminos solicitarle que no se le olvide tocarle el tema al Ministro de
18 Transporte que nos ayude con la ruta 747 - 748 y con la Pénjamo- Bajo Rodríguez
19 que ambas son del Distrito de Florencia y están haciendo fila desde hace mucho
20 tiempo.

21

22 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, indica que, la
23 preocupación que tiene es Crucitas, la señora María José Corrales, nos acompañó
24 a la gira y sesión del Concejo Municipal en Crucitas, desea saber ¿Cuáles son las
25 iniciativas que está tomando el despacho de la Diputada María José Corrales para
26 mitigar en parte de este problema?, bien se sabe que es a nivel nacional y que los
27 extranjeros vienen todos los días, María José, ¿Cuál es la posición de sus
28 compañeros Diputados y en sí de la Asamblea Legislativa sobre este problema de
29 Crucitas y el robo, saqueo de nuestras riquezas?, es muy preocupante que pasa y

1 pasa el tiempo y no se ve nada concreto, además me gustaría de que la señora
2 María José Corrales invitara al Ministro correspondiente o los Ministros para que
3 este Concejo Municipal les plantee todo lo que se refiere a esa zona.

4
5 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, señala que, el lunes
6 anterior el Concejo Municipal aprobó una moción para crear una Comisión Especial
7 de Asuntos Fronterizos Norte del cantón de San Carlos, en esa comisión
8 posiblemente vamos a plantear proyectos muy importantes para la zona fronteriza
9 en donde posiblemente va a necesitar la ayuda de ustedes como diputados de la
10 región, quisiera hacerle una solicitud muy concreta sobre la zona fronteriza en el
11 tema de Seguridad Pública, pedirle que eleve nuestra voz para que ese candado
12 que actualmente estamos viviendo en la zona fronteriza con toda la protección que
13 se está haciendo con los diferentes cuerpos policiales, eso el señor Ministro de
14 Seguridad Pública lo pueda mantener en el tiempo, nos hemos quejado que no es
15 posible que la zona fronteriza durante toda una vida ha estado abierta, a que ahí
16 entre y salga cualquier persona extranjera y que por nuestras fronteras también
17 pase cualquier cantidad de mercadería, es alarmante la cantidad de queso
18 nicaragüense que entra por los Distritos de Pocosol, Cutris y Pital, decían algunos
19 pequeños queseros que ahora no dan abasto con lo que producen, pero, apenas se
20 abra la frontera nuevamente el queso tico queda valiendo poco porque nadie lo
21 compra, el kilo de queso nicaragüense entra a ochocientos colones o a mil colones
22 a suelo costarricense y el productor nacional tiene el queso votado, nadie se lo
23 compra, pienso que usted como Diputada tiene el músculo suficiente para elevar la
24 voz de que se mantenga la seguridad en nuestra línea fronteriza.

25

26 La señora María José Corrales Chacón, Diputada de la República de Costa Rica,
27 indica que, sobre el tema de Buena Vista, comentar que desde que inicie en la
28 Asamblea Legislativa he estado acompañando a la señora Mayela Rojas en
29 distintas gestiones, fuimos a una reunión directamente al CONAVI a solicitud de ella,

1 a raíz de esa reunión logramos traer los encargados del proyecto para hacer una
2 inspección de campo y se logró evidenciar justamente las falencias en caminos
3 cantonales que están teniendo en Buena Vista a raíz de la construcción de la
4 carretera San Carlos ruta 35, por esa razón justamente hemos estado dándole
5 seguimiento en diferentes reuniones que hablan directamente de la carretera San
6 Carlos pero no hemos dejado de lado el manifestar que Buena Vista todavía está
7 ausente de una respuesta, descocía de que no se les había dado respuesta
8 después de la última reunión que tuvimos en febrero, inmediatamente mañana
9 Daniela Arce se encargará de eso, se mandará el oficio correspondiente para
10 solicitar esa respuesta y en cuando se tenga alguna noticia se le hará llegar, con
11 respecto al sector cañero, ya se envió un oficio justamente al MEIC (Ministerio
12 Economía e Industria y Comercio) que es a quien le corresponde dar la salva
13 guarda, la respuesta que se obtuvo el 12 de mayo, es que ellos tienen plazo hasta
14 el día 30 de mayo, entonces que no van a tomar ninguna acción de previo, lo que
15 corresponde es esperar justamente a esta semana y la próxima semana me
16 comprometo si no se tiene alguna respuesta positiva, seguir insistiendo, solicitar
17 algún tipo de reunión con ellos y con representantes del sector o hacer el debido
18 control político que corresponda, con respecto a las rutas 747-748 no las teníamos
19 mapeadas dentro de la lista de rutas que hemos estado manejando en conjunto con
20 CONAVI, voy a incluirlas en el listo y en la próxima reunión que tenga con ingenieros
21 de la zona, estaría manifestando el interés por parte de ustedes como
22 representantes que se pueda dar una respuesta, sobre la consulta de la Regidora
23 María Luisa Arce específicamente por Crucitas sobre que iniciativas hay en mi
24 despacho, puedo mostrarles una cronología de hechos que inicia desde el 19 de
25 mayo del 2018, se le ha estado dando seguimiento a ese tema, ha sido un tema en
26 el cual no hemos descansado, se ha visitado a Crucitas en más de tres ocasiones,
27 he llevado a compañeros Diputados a visitar esa zona, hemos caminado a lo interno
28 del bosque, nos hemos encontrado con coligalleros, realmente conozco la situación
29 de Crucitas, he presentado dos recursos de amparo al Ministerio de Ambiente, los

1 cuales los he ganado, porque realmente nos han escondido información, con
2 respecto a Crucitas le puede dar toda la información oportuna y al Concejo
3 Municipal, les puede facilitar todo lo que tenemos a mano, lastimosamente no hay
4 una respuesta concreta por parte del Gobierno, al Gobierno no le interesa Crucitas,
5 eso es una realidad, el Presidente dijo en Santa Rosa de Pocosol en su gira y aquí
6 mucho lo escucharon que lo que había que hacer era una fábrica de quesos y sigue
7 repitiendo esa historia, Doña Epsy Campbell como Vicepresidenta nos ha
8 acompañado en varias reuniones, pero lastimosamente no avanza en este protocolo
9 que tienen ellos de acción de línea fronteriza del decreto MC-8 sino me equivoco,
10 lastimosamente ha pasado de mano en mano y a la fecha no tenemos ningún tipo
11 de solución, en muchas ocasiones me he reunido e incluso en una de las visitas que
12 hice a Crucitas fue con el Ministro de Seguridad, el mismo Ministro de Seguridad
13 delante de mis compañeros Diputados dijo que Crucitas no se soluciona con
14 Seguridad, que hay que hacer muchas otras acciones entre ellas el permitir
15 exploración y explotación, palabras de él, a raíz de eso desde el 11 de setiembre
16 del año pasado mi despacho en conjunto con un compañero Diputado presentamos
17 una iniciativa de Ley, ese expediente de setiembre a octubre se empezaron a hacer
18 las consultas obligatorias que le compete a todo expediente de Ley, está asignado
19 a la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, ese expediente, ya
20 a partir de noviembre empieza las sesiones extraordinarias el poder ejecutivo
21 evidentemente no lo convoca por lo cual no ha tenido un avance hasta ahorita en
22 este mes que ya iniciamos sesiones ordinarias, pero eso permitió recibir todas las
23 respuestas del proyecto, justamente todas las consultas que se le hicieron a todas
24 las instituciones pertinentes, ya tenemos un texto ejecutivo que estaría entrando en
25 la primer sesión de la comisión, continuaremos buscando soluciones y pidiendo
26 información y haciendo evidenciar de que Crucitas no es solo un problema de
27 seguridad, es un problema de salud, ambiental, económico, tráfico de drogas, de
28 armas, hay prostitución, trata de personas etc., con respecto a lo que piensan mis
29 compañeros, no puedo hablar por ellos, no puedo decir que opina cada uno, sin

1 embargo, hay apoyo de las diferentes fracciones legislativas representadas en la
2 Asamblea, hay apoyo de diferentes puertas políticas por lo cual no cabe la menor
3 duda de que podemos salir con un proyecto bastante fortalecido, que tiene mucho
4 blindaje ambiental, porque somos conscientes de que tiene que ir de la mano. Sobre
5 invitar a ministros a venir, si lo consideran oportuno que desde mi despacho haga la
6 invitación y les solicite también a los Ministros una audiencia en este Concejo
7 Municipal, con todo gusto. Sobre el tema de asuntos fronterizos indicar que de igual
8 manera soy miembro de la Comisión de Zonas Fronterizas y Costeras de la
9 Asamblea Legislativa, es una comisión especial que justamente lo que ve es todo
10 este tipo de temas limítrofes, ahí podríamos estar planteando las necesidades que
11 consideren oportunas, con mucho gusto desde mi despacho podríamos trabajar
12 algo en conjunto y poder estarla presentando a esta comisión donde también
13 tenemos la potestad de llamar en audiencia y al ser una comisión especial de
14 investigación hacer las averiguaciones pertinentes con respecto a temas
15 específicos, de igual forma se puede llamar a audiencia a Seguridad o cualquier otro
16 Ministro y tocar temas puntuales con respecto a este tema y así poder darles el
17 seguimiento y acompañamiento que como vecinos de una zona limítrofe requieren.

18

19 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, señala que, en este
20 Concejo Municipal no cree que haya un solo regidor que se oponga a que la señora
21 María José Corrales sea intermediaria para que vengan los respectivos Ministros al
22 seno del Concejo Municipal, son varios años esperando que los Ministros vengan,
23 le gustaría que esos Ministros venga y digan exactamente cuál es el sentir de cada
24 uno de ellos como representantes del Gobierno, no cree que ningún compañero se
25 opongan a que en el futuro los Ministros hagan una visita y planteen que es lo que
26 ellos desean para la zona de Crucitas y cuál va a ser el proceder.

27

28 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, señala que, con respecto
29 al Acueducto de Coopevega, que está en proceso desde hace tiempo de la Asada

1 de Santa Rosa para cubrir la Luisa, San Luis, San Joaquín, Cocobolo, Coopevega,
2 Morazán y demás lugares de esa región, si bien es cierto ha sido una gran
3 necesidad durante todos estos años, más aun con esta situación de la pandemia, lo
4 más doloroso es que desde hace aproximadamente un año está en sitio en esos
5 lugares una gran inversión en tubería y demás artículos que se ocupan para ese
6 proyecto, está el presupuesto en el INDER y por alguna tramitología, que parece un
7 poco injusta ante la situación de los pobladores de esa región, ante una tramitología
8 el AYA no se ha llevado a cabo eso, la solicitud de su gestión en un proyecto que
9 está en un avance de un 80% ya, tener presupuesto, tubería y demás que llevaría
10 una solución enorme a toda esa región y que por el simple hecho de un acta que no
11 ha llevado a cabo en una de las Asadas de los pueblos no se ha podido desarrollar,
12 es una emergencia y mucho más en este momento, solicitar señora Diputada el
13 apoyo en ese sentido para poder llevar a cabo ese proyecto.

14

15 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, agradece a la
16 señora María José Corrales Chacón, por la visita. -

17

18 **ARTÍCULO VIII.**

19 **ATENCIÓN AL OFICIO A.L.C.M-019-2020 EMITIDO POR LA ASESORA LEGAL** 20 **DEL CONCEJO MUNICIPAL. -**

21

22 ➤ **Resolución de recurso de revocatoria interpuesto por el señor Marvin**
23 **Alberto Oviedo Solano en su calidad de Apoderado Generalísimo de la**
24 **empresa Constructora Presbere S.A.-**

25

26 Se recibe oficio A.L.C.M-019-2020, emitido por la Licenciada Alejandra
27 Bustamante Segura, el cual se detalla continuación:

28

29 Con relación al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Carlos en su

1 sesión ordinaria celebrada el lunes 18 de mayo del 2020, mediante artículo N° IX,
2 acuerdo N° 02 del acta N° 27, por medio del cual solicitan recomendación con
3 relación a recurso de revocatoria y apelación en subsidio interpuestos por el señor
4 Marvin Alberto Oviedo Solano contra el acuerdo N° 09 del acta N° 23 de la sesión
5 ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el lunes 27 de abril del 2020, con
6 respeto manifiesto:

7 **RESULTANDO**

8
9 **PRIMERO:** Mediante oficio MSCAM-1004-2019 la Alcaldía Municipal solicita a la
10 señora María Gabriela González Gutiérrez del Departamento de Servicios
11 Jurídicos, atender lo acordado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de
12 fecha 10 de junio del 2019, artículo No. XV, acuerdo No. 27 del acta No. 34, en
13 cuanto a realizar las gestiones administrativas y legales para ejecutar LA
14 RESOLUCION CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL COMO
15 ORGANO DECISOR, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION 2014CD-
16 000381-01, gestión que fue atendida mediante el proceso de contratación
17 administrativa directa concursada 2019CD-000248-00036-000001.

18
19 **SEGUNDO:** La contratación anteriormente señalada fue adjudicada a la Licenciada
20 Alba Iris de Jesús Ortiz Recio por medio de la orden de inicio MSCAM-SJ-OI-0002-
21 2019 del 21 de noviembre del 2019, y recibida el 02 de diciembre del 2019,
22 juramentándose la señora Ortiz Recio por parte del Concejo Municipal el 02 de
23 diciembre del 2019 en sesión ordinaria artículo No. VI del acta No. 71.

24
25 **TERCERO:** Mediante oficio de fecha 16 de marzo del 2020, la Licenciada Alba Iris
26 Ortiz Recio en su condición de Órgano Director del Debido Proceso, procedió a
27 realizar la entrega a la Secretaría del Concejo Municipal de los cuatro tomos que
28 constituyen el expediente administrativo de la contratación administrativa directa
29 concursada No. 2014CD-000381-01 con 001655 folios, así como el Informe Final

1 de Hechos Probados y No Probados, solicitando fuera elevado al Presidente
2 Municipal para lo de su cargo.

3

4 **CUARTO:** Mediante oficio MSCCM-SC-0348-2020 fue conocido dicho informe por
5 el Concejo Municipal, y mediante acuerdo de Concejo Municipal tomado en fecha
6 16 de marzo del 2020, artículo No. IX, acuerdo No. 19 del acta No. 17, se traslada
7 el mismo a la Asesora Legal del Concejo Municipal para su análisis y
8 recomendación en tiempo y forma.

9

10 **QUINTO:** Por medio del oficio A.L.C.M.-005-2020 la Asesora Legal de dicho Cuerpo
11 Colegiado, atiende lo solicitado el 16 de marzo del 2020, artículo No. IX, acuerdo
12 No. 19 del acta No. 17, presentando borrador de resolución final del proceso
13 aprobando el informe final de hechos probados y no probados emitido por la señora
14 Alba Iris Ortiz Recio en su condición de Órgano del Debido Proceso.

15

16 **SEXTO:** La recomendación emitida por la Asesoría Legal del Concejo Municipal por
17 medio del oficio ALCM-005-2020 fue conocida, acogida y votada en firme por parte
18 del Concejo Municipal mediante acuerdo del 27 de abril del 2020, artículo No. X,
19 acuerdo No. 09 del acta No. 23, determinando el Concejo Municipal lo siguiente:

20

21 *1. Aprobar el informe final de hechos probados y no probados emitido por*
22 *la señora Alba Iris Ortiz Recio en su condición de Órgano Director del*
23 *Debido Proceso, por incumplimiento contractual de la empresa*
24 *Constructora Presbere S.A., en la construcción de pista de patinaje y*
25 *canchas de voleibol en el Polideportivo Maracaná.*

26

27 *2. Solicitar a la Alcaldía Municipal que proceda a recuperar en vía judicial*
28 *los daños y perjuicios irrogados.*

29

1 propios términos, es decir, cumplir con la letra del mismo; siendo que el cartel es la
2 norma que especifica que regulará el futuro contrato.

3

4 En cuanto al cartel de contratación y la naturaleza o fuerza de ley que ostenta el
5 mismo entre las partes, la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia en su
6 Sentencia 001476-S1- F-2011 de las nueve horas treinta minutos del ocho de
7 diciembre de dos mil once, estableció sobre la importancia del cartel y su
8 delimitación lo siguiente:

9

10 *“... Cabe destacar, que el contenido básico de un cartel muta*
11 *constantemente según las necesidades que cada contratación pretenda*
12 *satisfacer. Tiene carácter reglamentario, debido a que contiene una*
13 *serie de normas de acatamiento obligatorio y es el instrumento básico*
14 *del procedimiento de selección del contratista público, llegando a*
15 *constituir el verdadero reglamento específico de la contratación,*
16 *tanto de los trámites por seguir como de las condiciones contenidas en*
17 *éstos. Es ley entre las partes, porque es un documento jurídico*
18 *elaborado por la Administración contratante, el cual se configura en*
19 *la norma específica que regulará el futuro contrato. Es también*
20 *fuente de interpretación, ya que en el cartel quedan establecidas las*
21 *cláusulas o condiciones creadoras de derechos y deberes de las*
22 *partes...”* (el subrayado no pertenece al original).

23

24 La Ley General de la Administración Pública en sus artículos 157 y 158, establece
25 la potestad que ostenta la Administración Pública de poder subsanar o ratificar
26 aquellos errores materiales, de hecho, e inclusive aritméticos en que se incurran:

27

28 *“... Artículo 157.- En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar*
29 *los errores materiales o de hecho y los aritméticos...”*

1 **“... Artículo 158.-**

- 2
- 3 1. *La falta o defecto de algún requisito del acto administrativo, expresa*
- 4 *o implícitamente exigido por el ordenamiento jurídico constituirá un*
- 5 *vicio de éste.*
- 6 2. *Será inválido el acto sustancialmente disconforme con el*
- 7 *ordenamiento jurídico.*
- 8 3. *Las causas de invalidez podrán ser cualesquiera infracciones*
- 9 *sustanciales del ordenamiento, incluso las de normas no escritas.*
- 10 4. *Se entenderán incorporadas al ordenamiento, para este efecto, las*
- 11 *reglas técnicas y científicas de sentido unívoco y aplicación*
- 12 *exacta, en las circunstancias del caso.*
- 13 5. *Las infracciones insustanciales no invalidarán el acto, pero podrán*
- 14 *dar lugar a responsabilidad disciplinaria del servidor agente...”*
- 15
- 16

17 Con base en lo anterior, y al haberse logrado detectar una omisión o error de

18 procedimiento por parte de la profesional Alba Iris Ortiz Recio en cuanto al proceso

19 o la forma de entrega del objeto contratado a su persona dentro del proceso de

20 contratación No. 2019CD-000381-01 “ CONTRATACION DE UN PROFESIONAL

21 EN DERECHO PARA LA ATENCION DEL DEBIDO PROCESO ORDINARIO PARA

22 LA RESOLUCION CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

23 COMO ORGANO DECISOR, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION

24 2014CD-000381-01”, al haber presentado la recomendación final junto al

25 expediente administrativo como Órgano del Debido Proceso ante la Secretaria del

26 Concejo Municipal y no ante la Dirección de Servicios Jurídicos tal y como lo señala

27 el cartel de la contratación, el Concejo Municipal en acatamiento al Principio de

28 Legalidad que reviste a la Administración Pública, resguardado así en los artículos

29 11 de nuestra Carta Magna y 11 de la Ley General de la Administración Pública, y a

1 fin de direccionar de manera correcta el presente proceso, el Concejo Municipal de
2 San Carlos en su sesión ordinaria celebrada el lunes 18 de mayo del 2020, mediante
3 artículo N° IX, acuerdo N° 02 del acta N° 27, resolvió acordar:

4
5 **1. Determinar un indebido proceso en la entrega, recepción y aprobación**
6 **del informe final de hechos probados y no probados emitido por la**
7 **señora Alba Iris Ortíz Recio en su condición de Órgano Director del**
8 **Debido Proceso, por incumplimiento contractual de la empresa**
9 **Constructora Presbere S.A., en la construcción de pista de patinaje y**
10 **canchas de voleibol en el Polideportivo Maracaná.**

11
12 **2. Con base en los artículo 157 y 158 de la Ley General de la**
13 **Administración Pública y a criterios de la Contraloría General de la**
14 **República en cuanto al régimen de Contratación Administrativa, que**
15 **en esta materia debe prevalecer el interés público sobre los**
16 **formalismos que pretenden garantizar dicho interés que a fin de**
17 **cuentas se constituyen como un medio y no el fin en sí mismo, se deja**
18 **sin efecto el acuerdo tomado por el Concejo Municipal sesión ordinaria**
19 **celebrada lunes 27 de abril del 2020, mediante artículo No. X, acuerdo**
20 **No. 09 del acta No. 23, por medio del cual se determinó:**

21
22 **1. Aprobar el informe final de hechos probados y no probados**
23 **emitido por la señora Alba Iris Ortíz Recio en su condición de**
24 **Órgano Director del Debido Proceso, por incumplimiento**
25 **contractual de la empresa Constructora Presbere S.A., en la**
26 **construcción de pista de patinaje y canchas de voleibol en el**
27 **Polideportivo Maracaná.**

- 1 **2. Solicitar a la Alcaldía Municipal que proceda a recuperar en**
2 **vía judicial los daños y perjuicios irrogados.**
3
4 **3. Solicitar a la Alcaldía Municipal que inicie los procedimientos**
5 **disciplinarios administrativos contra los funcionarios que**
6 **permitieron el vencimiento de la garantía de cumplimiento en**
7 **el proceso de contratación administrativa “Contratación**
8 **Directa Concursada N°. 2014CD-000381-01 Construcción**
9 **Pista de Patinaje y tres canchas Voleibol de Playa,**
10 **Polideportivo Maracaná”.**
11
12 **4. La presente resolución puede ser impugnada mediante los**
13 **recursos otorgados por ley en el plazo de cinco días hábiles**
14 **contados a partir de su notificación.**
15
16 **5. Notifíquese la presente resolución a las partes involucradas**
17 **en el proceso.**
18
19 **3. En condición de Órgano Decisor se solicita la remisión del presente**
20 **acuerdo, así como el informe presentado por el Órgano Director del**
21 **Debido Proceso al Departamento de Proveeduría Municipal a fin de**
22 **que se instaure como en Derecho corresponde el correspondiente**
23 **proceso sumario de ejecución de cláusula penal de acuerdo al**
24 **proceso de contratación administrativa “Contratación Directa**
25 **Concursada N°. 2014CD-000381-01 Construcción Pista de Patinaje y**
26 **tres canchas Voleibol de Playa, Polideportivo Maracaná”.**
27
28 **4. Autorizar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal la redacción de**
29 **respuesta al recurso de revocatoria con apelación en subsidio**

1 *planteado por el señor Marvin Alberto Oviedo Solano contra el*
2 *acuerdo N° 09 del acta N° 23 de la sesión ordinaria celebrada por el*
3 *Concejo Municipal el lunes 27 de abril del 2020, al amparo al principio*
4 *de falta de interés actual con base a lo acá acordado.*

5
6 **5. Retrotraer todos los autos administrativos realizados hasta la entrega**
7 **del informe final de hechos probados y no probados emitido por la**
8 **señora Alba Iris Ortíz Recio en su condición de Órgano Director del**
9 **Debido Proceso, por incumplimiento contractual de la empresa**
10 **Constructora Presbere S.A., en la construcción de pista de patinaje y**
11 **canchas de voleibol en el Polideportivo Maracaná, ante la Secretaría**
12 **del Concejo Municipal, y trasladar al Departamento de Asuntos**
13 **Jurídicos Municipal dicho informe así como el expediente**
14 **administrativo para su análisis, visto bueno y aprobación.**

15
16 **6. *Notificar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal, al Órgano***
17 ***Director del Debido Proceso y a la compañía Constructora Presbere***
18 ***S.A.***

19
20 En el caso que nos ocupa, y en apego a los Principios de Legalidad y Seguridad
21 Jurídica que revisten a nuestro ordenamiento jurídico, se hace necesario destacar
22 que, en el presente proceso, con base al acuerdo tomado por el Concejo Municipal
23 de San Carlos en su sesión ordinaria del lunes 18 de mayo del 2020, el recurso
24 planteado por el señor Oviedo Solano en su calidad de Apoderado Generalísimo de
25 la empresa Constructora Presbere S.A., pierde su interés actual en razón de
26 haberse dejado sin efecto el acuerdo municipal que fundamentaba y daba lugar al
27 recurso planteado.

28
29

1 El interés es la necesidad de tutela en que se encuentra una persona en concreto y
2 que lo determina a solicitar la intervención del respectivo órgano responsable, con
3 la finalidad de que resuelva el conflicto jurídico en el cual es parte.

4
5 De tal manera, se puede decir, que es la insatisfacción de un interés tutelado por el
6 ordenamiento jurídico (interés legítimo) o un derecho subjetivo, la que provoca el
7 ejercicio del derecho a accionar y motiva a formular la pretensión, considerándose
8 también, que es la utilidad que, para el titular de un derecho subjetivo o un interés
9 legítimo, se deriva de la tutela jurisdiccional.

10
11 Por ello, siendo imperioso, como ya se dijo, mantenerse durante el desarrollo de
12 todo el proceso, cuando es necesario analizar su subsistencia, el responsable debe
13 hacer un juicio de utilidad, cotejando los efectos de la resolución jurisdiccional
14 solicitada, con la utilidad que de tal pronunciamiento puede obtener quien la
15 requiera; si la falta de resolución le produce daño o perjuicio a quien solicitó tutela,
16 hay interés, si no lo ocasiona, no existe, esto es así, por cuanto desaparece la causa
17 del litigio, el conflicto de intereses.

18 19 **RECOMENDACIÓN**

20
21 Con base a lo expuesto en los puntos anteriores, a los hechos, al análisis realizado
22 sobre la materia, y ante la falta del presupuesto procesal de interés, se recomienda
23 acordar:

- 24
25 **1.** Rechazar el recurso de revocatoria planteado por el señor Marvin
26 Alberto Oviedo Solano en su condición de Apoderado Generalísimo sin
27 límite de suma de la empresa constructora Presbere S.A., contra el
28 acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria
29 celebrada lunes 27 de abril del 2020, mediante artículo No. X, acuerdo

1 No. 09 del acta No. 23 aprobando el informe final de hechos probados
2 y no probados emitido por la señora Alba Iris Ortiz Recio en su calidad
3 de Órgano Director del Debido Proceso, en razón de carecer el mismo
4 de interés actual.

5
6 **2.** Elevar para ante el Tribunal Contencioso Administrativo el recurso de
7 apelación planteado por el señor señor Marvin Alberto Oviedo Solano
8 en su condición de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la
9 empresa Constructora Presbere S.A., contra el acuerdo tomado por el
10 Concejo Municipal en la sesión ordinaria celebrada lunes 27 de abril del
11 2020, mediante artículo No. X, acuerdo No. 09 del acta No. 23
12 aprobando el informe final de hechos probados y no probados emitido
13 por la señora Alba Iris Ortiz Recio en su calidad de Órgano Director del
14 Debido Proceso.

15
16 **3.** Notificar el presente acuerdo al señor Marvin Alberto Oviedo Solano en
17 su condición de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la
18 empresa Constructora Presbere S.A.

19
20 **4.** Señalar como medios para recibir notificaciones por parte del Concejo
21 Municipal de San Carlos el correo electrónico:
22 **secretariaconcejo@munisc.go.cr** y como medio subsidiario el **fax**
23 **2461-10-65** rotulado a nombre del Concejo Municipal.

24
25 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo
26 Municipal, señala que, el recurso que presenta el señor Marvin Alberto Oviedo
27 Solano fue contra el acuerdo que había tomado el anterior Concejo Municipal
28 de aprobación del informe del Órgano Director de la señora Alba Iris Ortíz, ese
29 acuerdo ustedes lo revocaron, lo dejaron sin efecto, pero el recurso todavía

1 quedó pendiente, pero, ustedes toman ese acuerdo de dejar sin efecto ese
2 otro, se me solicita que presente una recomendación para este recurso,
3 básicamente lo importante de esto es que la recomendación que se está
4 dando es con base a la falta de interés actual que existe en ese recurso a
5 razón de que el acuerdo que fue tomado dejó de causar efecto jurídico, por lo
6 que se está solicitando que se rechace el recurso de revocatoria que está
7 presentando Don Marvin con este acuerdo del Concejo por carecer de interés
8 actual, al haberse presentado junto con este recurso de revocatoria una
9 apelación en subsidio se está solicitando que se eleve al Tribunal Contencioso
10 para que resuelvan la apelación, se le notifique esto al señor Marvin Oviedo y
11 se están señalando los medios de notificaciones para el Concejo, la
12 fundamentación que se está dando es en razón de que el acuerdo con base
13 en el cual se presentó el recurso contra el cual se presenta el recurso ya no
14 tiene interés puesto que se dejó sin efecto.

15

16 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, al no haber
17 comentarios ni objeciones, somete a votación la recomendación brindada por
18 la Licenciada Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo
19 Municipal.

20

21 **ACUERDO N° 02.-**

22

23 Con base en el oficio A.L.C.M-019-2020, emitido por la señora Alejandra
24 Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal, referente a recurso de
25 revocatoria y apelación en subsidio interpuesto por el señor Marvin Alberto Oviedo
26 Solano contra el acuerdo N° 09 del acta N° 23 de la sesión ordinaria celebrada por
27 el Concejo Municipal el lunes 27 de abril del 2020, se determina:

28

29

RESULTANDO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

PRIMERO: Mediante oficio MSCAM-1004-2019 la Alcaldía Municipal solicita a la señora María Gabriela González Gutiérrez del Departamento de Servicios Jurídicos, atender lo acordado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 10 de junio del 2019, artículo No. XV, acuerdo No. 27 del acta No. 34, en cuanto a realizar las gestiones administrativas y legales para ejecutar LA RESOLUCION CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL COMO ORGANO DECISOR, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION 2014CD-000381-01, gestión que fue atendida mediante el proceso de contratación administrativa directa concursada 2019CD-000248-00036-000001.

SEGUNDO: La contratación anteriormente señalada fue adjudicada a la Licenciada Alba Iris de Jesús Ortiz Recio por medio de la orden de inicio MSCAM-SJ-OI-0002-2019 del 21 de noviembre del 2019, y recibida el 02 de diciembre del 2019, juramentándose la señora Ortiz Recio por parte del Concejo Municipal el 02 de diciembre del 2019 en sesión ordinaria artículo No. VI del acta No. 71.

TERCERO: Mediante oficio de fecha 16 de marzo del 2020, la Licenciada Alba Iris Ortiz Recio en su condición de Órgano Director del Debido Proceso, procedió a realizar la entrega a la Secretaría del Concejo Municipal de los cuatro tomos que constituyen el expediente administrativo de la contratación administrativa directa concursada No. 2014CD-000381-01 con 001655 folios, así como el Informe Final de Hechos Probados y No Probados, solicitando fuera elevado al Presidente Municipal para lo de su cargo.

CUARTO: Mediante oficio MSCCM-SC-0348-2020 fue conocido dicho informe por el Concejo Municipal, y mediante acuerdo de Concejo Municipal tomado en fecha 16 de marzo del 2020, artículo No. IX, acuerdo No. 19 del acta No. 17, se traslada

1 el mismo a la Asesora Legal del Concejo Municipal para su análisis y
2 recomendación en tiempo y forma.

3
4 **QUINTO:** Por medio del oficio A.L.C.M.-005-2020 la Asesora Legal de dicho Cuerpo
5 Colegiado, atiende lo solicitado el 16 de marzo del 2020, artículo No. IX, acuerdo
6 No. 19 del acta No. 17, presentando borrador de resolución final del proceso
7 aprobando el informe final de hechos probados y no probados emitido por la señora
8 Alba Iris Ortiz Recio en su condición de Órgano del Debido Proceso.

9
10 **SEXTO:** La recomendación emitida por la Asesoría Legal del Concejo Municipal por
11 medio del oficio ALCM-005-2020 fue conocida, acogida y votada en firme por parte
12 del Concejo Municipal mediante acuerdo del 27 de abril del 2020, artículo No. X,
13 acuerdo No. 09 del acta No. 23, determinando el Concejo Municipal lo siguiente:

14
15 *1. Aprobar el informe final de hechos probados y no probados emitido por*
16 *la señora Alba Iris Ortiz Recio en su condición de Órgano Director del*
17 *Debido Proceso, por incumplimiento contractual de la empresa*
18 *Constructora Presbere S.A., en la construcción de pista de patinaje y*
19 *canchas de voleibol en el Polideportivo Maracaná.*

20
21 *2. Solicitar a la Alcaldía Municipal que proceda a recuperar en vía judicial*
22 *los daños y perjuicios irrogados.*

23
24 *3. Solicitar a la Alcaldía Municipal que inicie los procedimientos*
25 *disciplinarios administrativos contra los funcionarios que permitieron el*
26 *vencimiento de la garantía de cumplimiento en el proceso de*
27 *contratación administrativa “Contratación Directa Concursada N°.*
28 *2014CD-000381-01 Construcción Pista de Patinaje y tres canchas*
29 *Voleibol de Playa, Polideportivo Maracaná”.*

1 delimitación lo siguiente:

2

3 *“... Cabe destacar, que el contenido básico de un cartel muta*
4 *constantemente según las necesidades que cada contratación pretenda*
5 *satisfacer. Tiene carácter reglamentario, debido a que contiene una*
6 *serie de normas de acatamiento obligatorio y es el instrumento básico*
7 *del procedimiento de selección del contratista público, llegando a*
8 *constituir el verdadero reglamento específico de la contratación,*
9 *tanto de los trámites por seguir como de las condiciones contenidas en*
10 *éstos. Es ley entre las partes, porque es un documento jurídico*
11 *elaborado por la Administración contratante, el cual se configura en*
12 *la norma específica que regulará el futuro contrato. Es también*
13 *fuentes de interpretación, ya que en el cartel quedan establecidas las*
14 *cláusulas o condiciones creadoras de derechos y deberes de las*
15 *partes...”* (el subrayado no pertenece al original).

16

17 La Ley General de la Administración Pública en sus artículos 157 y 158, establece
18 la potestad que ostenta la Administración Pública de poder subsanar o ratificar
19 aquellos errores materiales, de hecho, e inclusive aritméticos en que se incurran:

20

21 *“... Artículo 157.- En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar*
22 *los errores materiales o de hecho y los aritméticos...”*

23

24 *“... Artículo 158.-*

25

26 1. La falta o defecto de algún requisito del acto administrativo, expresa o
27 implícitamente exigido por el ordenamiento jurídico constituirá un vicio de
28 éste.

1 2. *Será inválido el acto sustancialmente disconforme con el ordenamiento*
2 *jurídico.*

3 3. *Las causas de invalidez podrán ser cualesquiera infracciones*
4 *sustanciales del ordenamiento, incluso las de normas no escritas.*

5 4. *Se entenderán incorporadas al ordenamiento, para este efecto, las*
6 *reglas técnicas y científicas de sentido unívoco y aplicación exacta,*
7 *en las circunstancias del caso.*

8 5. *Las infracciones insustanciales no invalidarán el acto, pero podrán dar*
9 *lugar a responsabilidad disciplinaria del servidor agente...”*

10 Con base en lo anterior, y al haberse logrado detectar una omisión o error de
11 procedimiento por parte de la profesional Alba Iris Ortiz Recio en cuanto al proceso
12 o la forma de entrega del objeto contratado a su persona dentro del proceso de
13 contratación No. 2019CD-000381-01 “ CONTRATACION DE UN PROFESIONAL
14 EN DERECHO PARA LA ATENCION DEL DEBIDO PROCESO ORDINARIO PARA
15 LA RESOLUCION CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
16 COMO ORGANO DECISOR, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION
17 2014CD-000381-01”, al haber presentado la recomendación final junto al
18 expediente administrativo como Órgano del Debido Proceso ante la Secretaria del
19 Concejo Municipal y no ante la Dirección de Servicios Jurídicos tal y como lo señala
20 el cartel de la contratación, el Concejo Municipal en acatamiento al Principio de
21 Legalidad que reviste a la Administración Pública, resguardado así en los artículos
22 11 de nuestra Carta Magna y 11 de la Ley General de la Administración Pública, y a
23 fin de direccionar de manera correcta el presente proceso, el Concejo Municipal de
24 San Carlos en su sesión ordinaria celebrada el lunes 18 de mayo del 2020, mediante
25 artículo N° IX, acuerdo N° 02 del acta N° 27, resolvió acordar:

26
27 1. *Determinar un indebido proceso en la entrega, recepción y aprobación*
28 *del informe final de hechos probados y no probados emitido por la*
29 *señora Alba Iris Ortiz Recio en su condición de Órgano Director del*

1 Debido Proceso, por incumplimiento contractual de la empresa
2 Constructora Presbere S.A., en la construcción de pista de patinaje y
3 canchas de voleibol en el Polideportivo Maracaná.

4 **2.** Con base en los artículo 157 y 158 de la Ley General de la
5 Administración Pública y a criterios de la Contraloría General de la
6 República en cuanto al régimen de Contratación Administrativa, que
7 en esta materia debe prevalecer el interés público sobre los
8 formalismos que pretenden garantizar dicho interés que a fin de
9 cuentas se constituyen como un medio y no el fin en sí mismo, se deja
10 sin efecto el acuerdo tomado por el Concejo Municipal sesión ordinaria
11 celebrada lunes 27 de abril del 2020, mediante artículo No. X, acuerdo
12 No. 09 del acta No. 23, por medio del cual se determinó:

13 1. Aprobar el informe final de hechos probados y no probados
14 emitido por la señora Alba Iris Ortíz Recio en su condición de
15 Órgano Director del Debido Proceso, por incumplimiento
16 contractual de la empresa Constructora Presbere S.A., en la
17 construcción de pista de patinaje y canchas de voleibol en el
18 Polideportivo Maracaná.

19
20 2. Solicitar a la Alcaldía Municipal que proceda a recuperar en
21 vía judicial los daños y perjuicios irrogados.

22
23 3. Solicitar a la Alcaldía Municipal que inicie los procedimientos
24 disciplinarios administrativos contra los funcionarios que
25 permitieron el vencimiento de la garantía de cumplimiento en
26 el proceso de contratación administrativa “Contratación
27 Directa Concursada N°. 2014CD-000381-01 Construcción
28 Pista de Patinaje y tres canchas Voleibol de Playa,
29 Polideportivo Maracaná”.

1 **4. La presente resolución puede ser impugnada mediante los**
2 **recursos otorgados por ley en el plazo de cinco días hábiles**
3 **contados a partir de su notificación.**

4
5 **5. Notifíquese la presente resolución a las partes involucradas**
6 **en el proceso.**

7
8 **3. En condición de Órgano Decisor se solicita la remisión del presente**
9 **acuerdo, así como el informe presentado por el Órgano Director del**
10 **Debido Proceso al Departamento de Proveeduría Municipal a fin de**
11 **que se instaure como en Derecho corresponde el correspondiente**
12 **proceso sumario de ejecución de cláusula penal de acuerdo al**
13 **proceso de contratación administrativa “Contratación Directa**
14 **Concursada N°. 2014CD-000381-01 Construcción Pista de Patinaje y**
15 **tres canchas Voleibol de Playa, Polideportivo Maracaná”.**

16 **4. Autorizar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal la redacción de**
17 **respuesta al recurso de revocatoria con apelación en subsidio**
18 **planteado por el señor Marvin Alberto Oviedo Solano contra el**
19 **acuerdo N° 09 del acta N° 23 de la sesión ordinaria celebrada por el**
20 **Concejo Municipal el lunes 27 de abril del 2020, al amparo al principio**
21 **de falta de interés actual con base a lo acá acordado.**

22
23 **5. Retrotraer todos los autos administrativos realizados hasta la entrega**
24 **del informe final de hechos probados y no probados emitido por la**
25 **señora Alba Iris Ortíz Recio en su condición de Órgano Director del**
26 **Debido Proceso, por incumplimiento contractual de la empresa**
27 **Constructora Presbere S.A., en la construcción de pista de patinaje y**
28 **canchas de voleibol en el Polideportivo Maracaná, ante la Secretaría**
29 **del Concejo Municipal, y trasladar al Departamento de Asuntos**

1 Jurídicos Municipal dicho informe así como el expediente
2 administrativo para su análisis, visto bueno y aprobación.

3
4 **6. Notificar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal, al Órgano**
5 **Director del Debido Proceso y a la compañía Constructora Presbere**
6 **S.A.**

7
8 En el caso que nos ocupa, y en apego a los Principios de Legalidad y Seguridad
9 Jurídica que revisten a nuestro ordenamiento jurídico, se hace necesario destacar
10 que, en el presente proceso, con base al acuerdo tomado por el Concejo Municipal
11 de San Carlos en su sesión ordinaria del lunes 18 de mayo del 2020, el recurso
12 planteado por el señor Oviedo Solano en su calidad de Apoderado Generalísimo de
13 la empresa Constructora Presbere S.A., pierde su interés actual en razón de
14 haberse dejado sin efecto el acuerdo municipal que fundamentaba y daba lugar al
15 recurso planteado.

16
17 El interés es la necesidad de tutela en que se encuentra una persona en concreto y
18 que lo determina a solicitar la intervención del respectivo órgano responsable, con
19 la finalidad de que resuelva el conflicto jurídico en el cual es parte.

20
21 De tal manera, se puede decir, que es la insatisfacción de un interés tutelado por el
22 ordenamiento jurídico (interés legítimo) o un derecho subjetivo, la que provoca el
23 ejercicio del derecho a accionar y motiva a formular la pretensión, considerándose
24 también, que es la utilidad que, para el titular de un derecho subjetivo o un interés
25 legítimo, se deriva de la tutela jurisdiccional.

26
27 Por ello, siendo imperioso, como ya se dijo, mantenerse durante el desarrollo de
28 todo el proceso, cuando es necesario analizar su subsistencia, el responsable debe
29 hacer un juicio de utilidad, cotejando los efectos de la resolución jurisdiccional

1 solicitada, con la utilidad que de tal pronunciamiento puede obtener quien la
2 requiera; si la falta de resolución le produce daño o perjuicio a quien solicitó tutela,
3 hay interés, si no lo ocasiona, no existe, esto es así, por cuanto desaparece la causa
4 del litigio, el conflicto de intereses.

5

6

RECOMENDACIÓN

7

8 Con base a lo expuesto en los puntos anteriores, a los hechos, al análisis realizado
9 sobre la materia, y ante la falta del presupuesto procesal de interés, se resuelve:

10

11 **1.** Rechazar el recurso de revocatoria planteado por el señor Marvin
12 Alberto Oviedo Solano en su condición de Apoderado Generalísimo sin
13 límite de suma de la empresa constructora Presbere S.A., contra el
14 acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria
15 celebrada lunes 27 de abril del 2020, mediante artículo No. X, acuerdo
16 No. 09 del acta No. 23 aprobando el informe final de hechos probados
17 y no probados emitido por la señora Alba Iris Ortiz Recio en su calidad
18 de Órgano Director del Debido Proceso, en razón de carecer el mismo
19 de interés actual.

20

21 **2.** Elevar para ante el Tribunal Contencioso Administrativo el recurso de
22 apelación planteado por el señor señor Marvin Alberto Oviedo Solano
23 en su condición de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la
24 empresa Constructora Presbere S.A., contra el acuerdo tomado por el
25 Concejo Municipal en la sesión ordinaria celebrada lunes 27 de abril del
26 2020, mediante artículo No. X, acuerdo No. 09 del acta No. 23
27 aprobando el informe final de hechos probados y no probados emitido
28 por la señora Alba Iris Ortiz Recio en su calidad de Órgano Director del
29 Debido Proceso.

1 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
2 Carlos.

3

4 La licencia solicitada es la siguiente:

5

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Jafeth Steven Aguilar Pérez	2-809-691	B32500	Mini-Súper	D1	Aguas Zarcas

6

7

8

9 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
10 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

11

12 **Nota:** Al ser las 17:54 horas la Regidora Ashley Brenes Alvarado, se retira de su
13 curul, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce Hernández. -

14

15 **SE ACUERDA:**

16

17 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

18

19 **Nota:** Al ser las 17:55 horas la Regidora Ashley Brenes Alvarado, pasa a ocupar su
20 respectiva curul. -

21

22 **ACUERDO N°03.-**

23

24 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-413-2020 de la Sección de Patentes
25 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
26 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

27

28

29

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Jafeth Steven Aguilar Pérez	2-809-691	B32500	Mini-Súper	D1	Aguas Zarcas

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

➤ **Variación Presupuestaria 02-2020. –**

Se recibe oficio MSC-AM-0725-2020 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Se remite para su debido estudio y aprobación correspondiente, Variación Presupuestaria 02-2020, con su respectivo Ajuste al Plan Anual Operativo por un monto de ₡125.000.000 (ciento veinticinco millones de colones 100/00) el cual consta de 29 folios en total.

ACUERDO N°04.-

Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0725-2020 emitido por la Alcaldía Municipal, referente a la Variación Presupuestaria 02-2020, con su respectivo Ajuste al Plan Anual Operativo por un monto de ₡125.000.000 (ciento veinticinco millones de colones 100/00). **Votación unánime.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

1 ➤ **Solicitud de nombramiento de dos representantes del Concejo**
2 **Municipal ante la Comisión Plan Regulador Cantonal. –**

3
4 Se recibe oficio MSCAM-GA-0158-2020 emitido por la Administración Municipal,
5 el cual se detalla a continuación:

6
7 La Municipalidad de San Carlos a través del departamento de Gestión Ambiental y
8 sección de ordenamiento territorial ha liderado el proyecto Plan Regulador Cantonal
9 y el mismo se encuentra en la etapa de revisión de la zonificación e índices de
10 fragilidad ambiental para ser transferido al Concejo Municipal, posteriormente a la
11 Secretaría Técnica Nacional, por lo que se requiere que el Concejo Municipal
12 nombre al menos dos personas para ser representantes de la Comisión Plan
13 Regulador Cantonal y solicitar asimismo una sesión extraordinaria para poder
14 exponer el estado actual del Plan Regulador Cantonal.

15 Se solicita dispensa de trámite.

16 **SE ACUERDA:**

17
18 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

19
20 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, indica que, le
21 corresponde al Concejo Municipal escoger dos representantes para la Comisión
22 Plan Regulador y definir una fecha para la sesión extraordinaria, abre un espacio
23 para escuchar propuestas para el nombramiento de los dos representantes y
24 propone para la sesión extraordinaria el viernes 05 de junio del 2020.

25
26 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, propone al Regidor
27 José Pablo Rodríguez Rodríguez.

28

1 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, propone al Regidor
2 Juan Diego González Picado.

3
4 Los señores Regidores José Pablo Rodríguez Rodríguez y Juan Diego
5 González Picado, indica que están de acuerdo en formar parte de la Comisión Plan
6 Regulador. En ese sentido el Presidente Municipal procede con la votación.

7
8 El Presidente Municipal, indica que, el primer acuerdo a tomar es nombrar
9 como representantes del Concejo Municipal a los Regidores José Pablo Rodríguez
10 Rodríguez y Juan Diego González Picado, ante la Comisión Plan Regulador
11 Cantonal. Y el segundo acuerdo es convocar a sesión extraordinaria para el viernes
12 05 de junio del presente año, a partir de las 04:00 p.m. siendo el asunto a tratar
13 presentación del Plan Regulador.

14
15 **ACUERDO N°05.-**

16
17 Nombrar a los señores Regidores José Pablo Rodríguez Rodríguez y Juan
18 Diego González Picado, como representantes del Concejo Municipal ante la
19 Comisión Plan Regulador. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO. -**

21
22 **ACUERDO N°06.-**

23
24 Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el viernes 05 de junio del
25 presente año, a partir de las 04:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad
26 de San Carlos.

27 **TEMA A TRATAR:**

- 28 • Presentación estado actual del Plan Regulador Cantonal.

29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 ➤ **Solicitud conformación Comisión Especial para conocimiento y**
2 **recomendación de la propuesta de implementación Ley para apoyar al**
3 **contribuyente local y reforzar la Gestión Financiera de la**
4 **Municipalidades ante la emergencia Nacional por la pandemia de**
5 **COVID-19, Ley N° 9848. –**

6
7 Se recibe oficio MSC-AM-0731-2020 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
8 detalla a continuación:

9
10 **ASUNTO:** Solicitud conformación comisión especial para conocimiento y
11 recomendación a ese Concejo Municipal de la propuesta de implementación
12 Ley Para Apoyar Al Contribuyente Local Y Reforzar La Gestión Financiera De
13 Las Municipalidades, Ante La Emergencia Nacional Por La Pandemia De
14 Covid-19, Ley No.9848.

15
16 Estimados Señores

17 Habiéndose publicado en el alcance No. 122 de la Gaceta No. 118 del viernes 22
18 de mayo del presente año la Ley No. 9848, Ley Para Apoyar Al Contribuyente Local
19 Y Reforzar La Gestión Financiera De Las Municipalidades, Ante La Emergencia
20 Nacional Por La Pandemia De Covid-19, se establece en dicha norma que las
21 municipalidades y los concejos municipales de distrito deberán disponer de un plan
22 de moratoria y reducción de tarifa según corresponda, sustentada en un análisis
23 técnico financiero del presupuesto, aportado por la administración municipal a
24 efectos de asegurar que no se ponga en riesgo la operación del municipio ni la
25 prestación de servicios, mismo que debe ser aprobado ese órgano colegiado, todo
26 lo anterior dentro de los quince días hábiles posteriores a la entrada en vigencia de
27 esta ley.

28 Es por lo anterior que en aras de manejar de una forma transparente, eficiente y ágil
29 la gestión dentro del plazo de ley establecido, se propone a ese Honorable Concejo

1 Municipal tomar un acuerdo en los siguientes términos:

2 *“Se nombra Comisión Especial encargada de conocer y trabajar junto con*
3 *la administración municipal el análisis y la propuesta de implementación*
4 *de la Ley No. 21922, Ley Para Apoyar Al Contribuyente Local Y Reforzar*
5 *La Gestión Financiera De Las Municipalidades, Ante La Emergencia*
6 *Nacional Por La Pandemia De Covid-19, dicha comisión deberá emitir*
7 *análisis y recomendación a ese Concejo Municipal a más tardar para la*
8 *Sesión Ordinaria del próximo 1 de Junio del presente año, para que la*
9 *misma sea conocida y aprobada por este Concejo Municipal”*

10 Solicito la dispensa de trámite.

11 **SE ACUERDA:**

12

13 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

14

15 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, explica que, en la nota lo
16 que está señalando es que se aprobó un Proyecto de Ley en la Asamblea
17 Legislativa, que fue publicado en la Gaceta, lo que se propone en la nota es que se
18 nombre una comisión para que analicen con el personal Administrativo cual es la
19 propuesta, porque se tiene quince días para entregar la propuesta cantonal, el
20 Proyecto de Ley viene en varios temas, el Mercado Municipal, el asunto de las
21 Patentes, prácticamente ya se tiene la propuesta cantonal de lo que se va hacer,
22 redactada, sería que se nombre una comisión hoy con un representante de todos
23 los partidos políticos para que en conjunto con el personal se vea la propuesta que
24 se tiene redactada, la pueden modificar ya que es un potestad del Concejo y se
25 pueda ver la sesión municipal del próximo lunes, para que en ocho días nos
26 pronunciemos sobre el tema de la nueva Ley que incluye el problema de las
27 Patentes y el Mercado Municipal.

28

29

1 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, sugiere que en el
2 mismo acuerdo se nombre a los Jefes de Fracción, hay, más posibilidad que el Jefe
3 de Fracción coordine con el restos de sus compañeros, el acuerdo sería, se nombra
4 una Comisión Especial integrada por todos los Jefes de Fracción y la Administración
5 Municipal, encargada de conocer y trabajar junto con la Administración el análisis y
6 la propuesta de implementación de la Ley N° 21922, Ley para apoyar el
7 contribuyente local y reforzar la Gestión Financiera de las Municipalidades, ante la
8 emergencia nacional por la pandemia de Covid-19, dicha comisión deberá emitir
9 análisis y recomendación a este Concejo Municipal a más tardar para la Sesión
10 Ordinaria del próximo 01 de junio del presente año, para que la misma sea conocida
11 y aprobada por este Concejo Municipal.

12

13 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que, cuando
14 se vio lo del apoyo en la sesión que correspondió, me refería en ese tema, de que
15 hay una serie de cosas importantes que había que correr para poderlas solventar,
16 la propuesta me parece bien, talvez es importante definir quien coordina la
17 Comisión.

18

19 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, indica que, lo que se
20 podría hacer si les parece, es que, ya que el señor Luis Fernando Solís Sauma es
21 el coordinador de la Comisión de Hacienda, podría ser también coordine esta
22 comisión y que quede establecido de una vez en el acuerdo.

23

24 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, al respecto indica
25 que está de acuerdo.

26

27 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, comenta que,
28 Don Alfredo Córdoba menciona que ya tienen bastante avanzada la propuesta, en
29 aras de ser muy eficientes y poder trabajar muy ágilmente sería bueno que nos han

1 llegar lo que tienen listo redactado para poder llegar y poner manos a la obra.

2

3 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete a votación la
4 recomendación de acuerdo agregándole a la recomendación que la comisión será
5 integrada por los cuatro Jefes de Fracción y coordinada por el Ingeniero Luis
6 Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal.

7

8 **ACUERDO N°07.-**

9

10 Nombrar la Comisión Especial integrada por todos los Jefes de Fracción y
11 coordinada por el Ingeniero Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal,
12 encargada de conocer y trabajar junto con la Administración Municipal el análisis y
13 la propuesta de implementación de la Ley N° 21922, Ley Para Apoyar Al
14 Contribuyente Local y Reforzar La Gestión Financiera De Las Municipalidades, Ante
15 La Emergencia Nacional Por La Pandemia De Covid-19, dicha comisión deberá
16 emitir análisis y recomendación a este Concejo Municipal a más tardar para la
17 Sesión Ordinaria del próximo 01 de junio del presente año, para que la misma sea
18 conocida y aprobada por este Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

20

21 ➤ **Asuntos Varios. -**

22 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, informa que, el jueves se
23 inaugura el Proyecto del Acueducto en Boca Tapada de Pital, están invitados los
24 señores Síndicos, también invita a la reunión que se realizará el viernes 29 de mayo
25 en la Municipalidad con representantes de Coopelesca R.L. y la señora
26 Vicepresidente de la República señora Epsy Campbell, supuestamente vendrá el
27 Presidente Ejecutivo del INDER para que Coopelesca le haga un planteamiento
28 para ver si les dan dinero con el fin de poner internet en las zonas fronterizas de
29 San Carlos, es una reunión de trabajo tecnológico entre Coopelesca, la señora

1 Vicepresidente y el Presidente Ejecutivo del INDER a las 11:00 a.m.

2
3 **ARTÍCULO X.**

4 **PRESENTACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA**
5 **MUNICIPAL. -**

6
7 ➤ **Programa de Gobierno Alcaldía Municipal”.-**

8
9 Se recibe al señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal y la señora Dixie
10 Amores Saborío, del Departamento de Desarrollo Estratégico de la Municipalidad
11 de San Carlos, quien expone amplia y detalladamente la siguiente información:

12 **Plan de Gobierno 2020-2024**

13 **Alfredo Córdoba**

14 **Introducción**



Áreas estratégicas*



* Conforme el Plan de Desarrollo

Visión estratégica



Desarrollo económico



Gestiones para favorecer a todos los sectores



- *Encadenamientos productivos*
- *Diversificación de actividades económicas*
- *Constante impulso a la empresas establecidas.*
- *Generación de empleo*

Continuamos



- *Mejoramiento infraestructura vial, comunal, educativa, deportiva*
- *Acciones que beneficien al comercio*
- *Constante impulso a la empresas establecidas.*
- *Gestiones en proyectos de impacto cantonal/regional*

Proyectos de impacto Regional



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

2. Desarrollo Social

- Programa Familia Primero
- Prevención y atención ciudadana
- Contribución al desarrollo comunal y apoyo a instituciones que trabajan en pro del bienestar comunal
- Apoyo a la población adulta mayor
- Migración
- Programa vida sana
- Programa de alto rendimiento
- Programa cultura y tradiciones de mi comunidad
- Programa Muni atiende

1. Capacitaciones y atención integral dirigidos a niños, jóvenes mujeres, hombres, adultos mayores, personas con discapacidad .
2. **Con coordinación interinstitucional** ampliar programas de prevención de drogadicción, delincuencia, conductas violentas, sexualidad, otros .
3. Apoyo a instituciones de adulto mayor a través de aportes y acciones.
4. Coordinar acciones para generar programas con migrantes q permitan bienestar de nuestra sociedad
5. Fortalecer la cultura y el deporte gestionando mejoras en espacios para la práctica del deporte , actividades varias como "Domingos en movimiento.
6. Impulsar deporte de alto rendimiento aprovechando instalaciones deportivas de primer nivel que tenemos.
7. Impulsaremos la cultura a través el desarrollo de un Museo histórico virtual sancarleño, actividades culturales, aporte trajes, entre otros.
- 8.

3. Generación de empleo y seguridad ciudadana

- Bolsa de empleo cantonal
- Atracción de inversión
- Aprovechamiento de sistemas de información para genera oportunidades de negocio
- Desarrollo empresarial
- Vigilancia comunitaria
- San Carlos seguro
- Policía de tránsito municipal

1. DINAMIZAR ECONOMI A TRAVES DE:
 - Acciones que permitan la inserción sancarleños al mercado laboral a través de una aplicación ara búsqueda de oferta de empleo.
 - Atracción de inversiones
 - Apoyo a iniciativas de desarrollo empresarial
 - Desarrollo de mejores oportunidades a través del portal IDESCA.
 - Alianzas estratégicas con los diferentes sectores y organizaciones

1. Disminuir riesgo social a través de acciones preventivas.
2. Apoyar la seguridad en los barrios mediante aporte de insumos, señalización, otros.
3. Prevenir y detectar incidentes mediante herramientas como cámaras de seguridad.
4. Contribuir en el orden vial con la policía municipal

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

4. Sostenibilidad

Gestión de Recursos hídrico

Apoyo a Acueductos rurales

1. Garantizar agua potable para los próximos 50 años mediante mejoras y acciones del acueducto mpl y apoyo a acueductos rurales en armonía con el ambiente.
2. Toma de decisiones para proteger y restaurar las fuentes mediante la creación de mapa de las fuentes de agua

Gestión integral de Residuos sólidos

Reforestación

Bandera Azul

Protección animal

1. Fomentar la producción de abono orgánico promoviendo su uso en huertas, viveros.
2. Estrategia de sustitución del plástico por alternativas compostables aplicando rebaja del 2% en pago de patentes a quienes participen en el proyecto
3. Rutas cantonales de separación
4. Programas de educación ambiental y reforestación en zona vulnerables
5. Seguir implementando acciones que permitan mantener el galardón de bandera azul ecológica categoría mpl.
6. Impulsar el apoyo y protección animal a través de convenios para atención médica, castraciones, otros.

5. Alianzas estratégicas

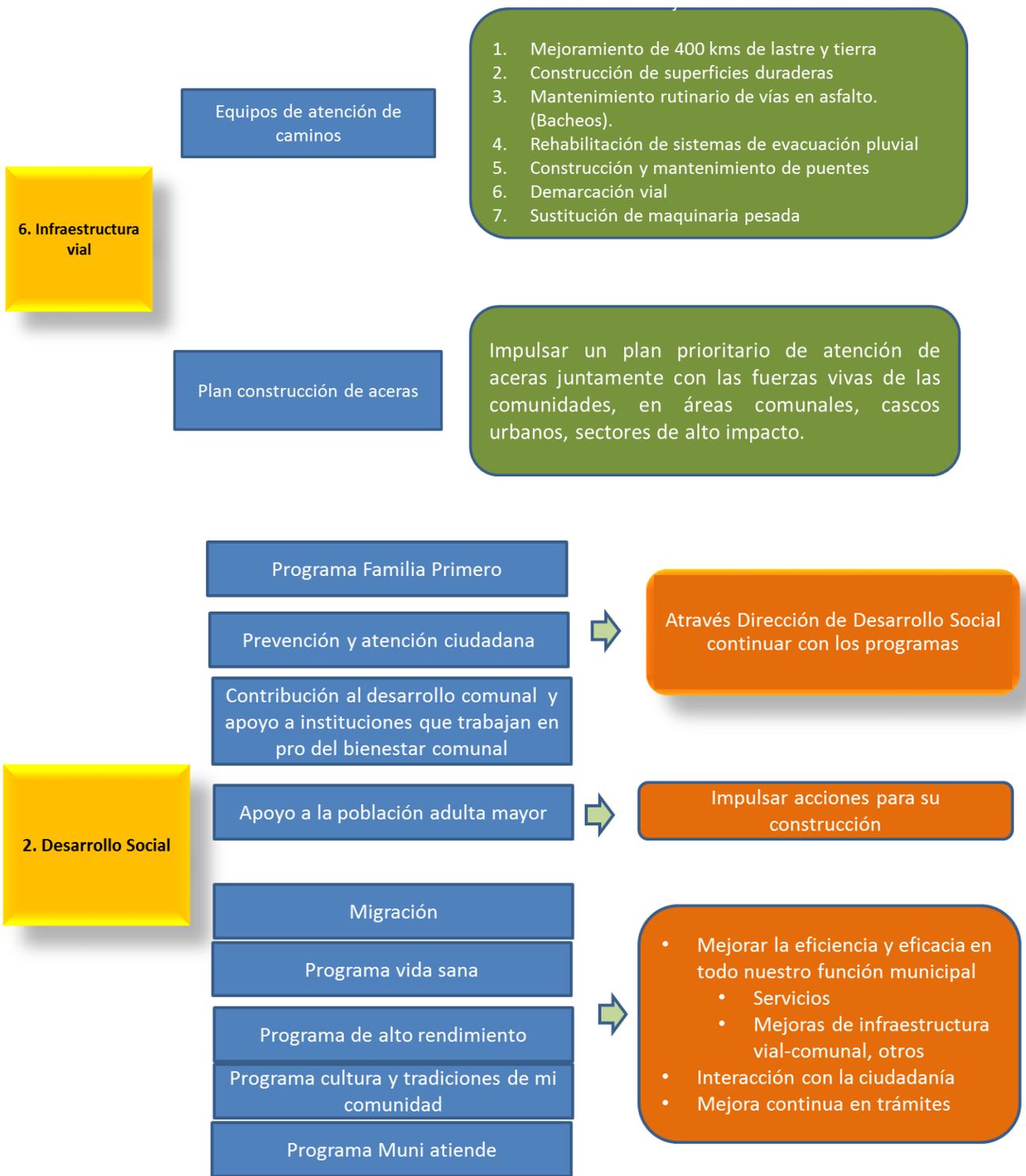
Acompañamiento al sector empresarial

1. Identificar y potenciar la venta competitiva, vocación productiva del territorio y generar estrategias para fortalecer a San Carlos como un polo de desarrollo económico.
2. Fortalecer la innovación empresarial
3. Atracción de inversiones. Trabajar en encadenamientos productivos entre sectores

Alianza con el Gobierno central para el desarrollo de infraestructura educativa

1. Articulación activa con el MEP e instituciones afines generando sinergias para una ejecución efectiva el desarrollo y mejoras de infraestructura educativa.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



La Señora Diana Marcela Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa que el Plan de Gobierno está muy completo, lo importante es trabajar con una misma meta, hay proyectos en los que creo que podríamos trabajar

1 coordinadamente, las dimensiones de desarrollo se están trabajando y ojalá se
2 vean reflejados, así mismo que se tome en cuenta las necesidades puntuales de
3 los diferentes distritos, y lo que ellos están planteando también en ese sentido. En
4 San Carlos la realidad es que hay distritos que tienen un mejor desarrollo
5 socioeconómico.

6
7 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, agradece la
8 presentación, siendo un tema prioritario al tratarse del plan de trabajo durante los
9 siguiente cuatros años, ya con esto tenemos una ruta de trabajo, el Plan toma en
10 cuenta todos los aspectos que considero son importantes para todo el desarrollo de
11 la zona, contempla temas muy generales como el Aeropuerto y temas específicos
12 como el mejoramiento de los servicios. Me gustaría saber ¿cómo van a tratar la
13 coordinación de la programación?, para que este alineado con el Plan Estratégico.
14 Con la situación del COVID-19 debemos ser conscientes que ahora deben priorizar
15 y que los Distritos lo tomen en consideración.

16
17 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, agradece a la
18 Administración, es un Plan de Gobierno bastante integral y complementado, como
19 cualquier plan lleva sus etapas como la planificación, ejecución y control; quiero
20 referirme a las tomas de agua que tiene el Municipio, donde hay unas que no se
21 utilizan manteniéndose como previsión, por ende, me gustaría conocer sobre los
22 avances sobre la compra de estos terrenos para darle la protección y reforestación
23 necesaria.

24
25 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, expresa que
26 dentro de lo que abordaron mencionaron parte del Plan de Gobierno y también
27 partes del Plan de Desarrollo Cantonal y el Plan San Carlos 2040, este último me
28 gustaría que nos lo hagan llegar. Con el objetivo que plantean estoy totalmente de
29 acuerdo, alcanzar niveles de desarrollo económico y bienes social de la mano del

1 ambiente, donde se hace un énfasis en el tema de calidad de vida de los
2 sancarleños y para eso es que estamos todos aquí, el asunto es que, como todo
3 plan, se hace de acuerdo a un contexto o coyuntura específico, que me queda claro
4 que cambio, por ende, consulto, ¿Se está haciendo algún tipo de análisis para
5 determinar cuáles de estos elementos en función a la coyuntura actual deben
6 replantearse?, en el fondo mucho se mantiene sea con o sin COVID-19, la calidad
7 de los sancarleños debe ser el primer objetivo, pero los medios que uno busca para
8 llegar a esos objetivos claramente se ven afectados por la situación que estamos
9 viviendo donde debe haber adaptación. Cuenten conmigo en el tema de impulsar
10 las empresas de la zona, pero también hago referencia al tema de simplificación de
11 trámites, ya es una realidad, poder dar a esos empresarios las mejores condiciones
12 para que puedan tener un mejor entorno para hacer negocios, es clave. De todos
13 los proyectos que enmarcan particularmente me identifico con el tema de Ciudades
14 Inteligentes, dentro de los pilares de Ciudades Inteligentes el tema de transparencia
15 y participación ciudadana es un elemento fundamental, por ende, lo que podamos
16 hacer para mejorar el tema de accesos a datos municipales nos ayudara mucho. Y
17 por último el tema de seguridad ciudadana se las trae, el tema de las cámaras de
18 seguridad se trae, les insto a que hagamos una reflexión profunda en este tema.

19

20 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, señala que don Alfredo
21 como Alcalde ha demostrado en su trayectoria que es un Alcalde de metas, no
22 podemos esperar menos de este Plan de Gobierno para estos cuatro años y el reto
23 es seguir trabajando por buenos resultados, no en vano ha sido la mejor la
24 Municipalidad a nivel nacional durante varios años, nos ponemos a la disposición
25 para seguir trabajando para ser un cantón modelo a nivel nacional.

26

27 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, felicita a la
28 Administración por este proyecto de trabajo, tiene cosas interesantes, el desarrollo
29 es notable durante los años. Me preocupa que esto fue planteado antes del COVID-

1 19, por ende, debe priorizarse y replantearse algunos aspectos.

2

3 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, expresa que
4 ya los puntos han sido abordados por los compañeros, por ende, se pone en total
5 a disposición a trabajar para que estos proyectos puedan avanzar de la mejor
6 manera, como Concejo debemos trabajar en conjunto y de la mano con la
7 Administración.

8

9 El señor Juan Diego González Picado, Regidor Municipal, externa su
10 agradecimiento por esta presentación, me pongo a disposición de ustedes, cuando
11 el Plan de Gobierno sueño con un montón de cosas, insto a los jefes de fracción a
12 que construyamos un acuerdo y que firmemos un compromiso público sobre los
13 puntos en los cuales hay coincidencias, siendo una bonita iniciativa decirle a la
14 ciudadanía, “aquí tenemos un compromiso público de trabajar en los puntos que
15 nos unen”, por último, me alegra mucho que hablaran de los proyectos de
16 infraestructura y equipamiento educativo que se coordina con la DIE – MEP,
17 existiendo más de sesenta, en ese sentido la Municipalidad puede convertirse en
18 un actor fundamental y un socio que de verdad empuje esto. En el fondo debería
19 de presentarse un proyecto de Ley, como parte de la desconcentración o
20 transferencia, que el Departamento de Infraestructura y Equipamiento del MEP deje
21 de existir y que esos fondos se les trasladen a las Municipalidades, en San Carlos
22 existe la capacidad de ejecutar.

23

24 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, manifiesta que, muchas
25 de todas las cosas que ustedes como Concejo han mencionado está plasmado en
26 el Plan de Gobierno, no estoy inventando nada, todo está acorde al Plan. Pero hay
27 un tema que quiero que hoy todos estemos en la misma sintonía, el COVID-19 nos
28 ha afectado, pero eso no limita a que debemos de dejar de hacer las cosas,
29 debemos tomar el Plan y lograr conectarlo en la zona cantonal, podemos cambiar

1 el chip, hay programas aquí que si lo adaptamos a la nueva realidad nos van ayudar
2 muchísimo. El tema de Ciudades Inteligentes abarca una gran cantidad de cosas
3 que puede cambiar la realidad de muchos ciudadanos, cambiar la cultura de las
4 comunidades; si logramos conectar con Coopelesca el COVID-19 no va a afectar
5 al contrario, va a mejorar muchísimo la calidad de vida, y hay un punto importante,
6 el Proyecto San Carlos 2040, voy a traerles la profesional para que venga a
7 explicarles esto, porque esto pega con Ciudades Inteligentes, dejando un nuevo
8 San Carlos en 20 años, y eso es lo que tenemos que dejar nosotros a nuevas
9 generaciones. Propongo hacer una sesión para trabajar sólo Ciudades Inteligentes
10 con Coopelesca y San Carlos 2040. Referente a la consulta de compra de terrenos,
11 si se contempla dentro del Plan para el Acueducto Municipal, ya se han comprado
12 varias hectáreas y tenemos una protección y proyección para largo plazo. El Código
13 Municipal dice que una vez que el Alcalde Plantea el Plan de Desarrollo tiene que
14 ver las políticas del Concejo sobre este Plan, es ahí, donde ustedes deben plasmar
15 lo que quieren con este Plan y definir las cuatro, cinco políticas más importantes
16 que quieren que se desarrolle en el cantón con un acuerdo municipal. Sobre el
17 asunto de las empresas de las zonas, vamos a presentar un proyecto que los
18 discutimos la semana pasada en la comisión especial que nombramos, estamos
19 montando un esquema de las empresas locales, para darles un esquema
20 tecnológico importante, para que las personas que vengan a San Carlos, sepan
21 cuáles son las empresas que hay en la zona, la única condición que externe es que
22 no todas las empresas pueden estar ahí, porque si se recomienda que una empresa
23 es buena con "x" servicio debe demostrarse, porque si se manda a un turista y si
24 no tiene las condiciones aptas, el resultado no será el óptimo, hay que exigirles a
25 los locales a tener buena responsabilidad, a hacer buenos empresarios, exigir
26 buena seguridad, que cumplan con todos los lineamientos legales, hay que tener
27 un esquema, dirigir a las empresa locales para que sean responsables y serias,
28 darles la oportunidad de capacitación, pero que el empresario que la Municipalidad
29 apoye reúna y cumpla con requisitos mínimos, somos un Gobierno Local que debe

1 ser responsable y transparente. Agradezco el espacio para la presentación, me voy
2 satisfecho, nos llevamos las recomendaciones correspondientes, quedo en espera
3 de las políticas que le corresponde al Concejo, finalizó diciendo que no tengo ningún
4 problema con nada, si un regidor quiere dar frutos al cantón conmigo tienen todo el
5 apoyo necesario.

6
7 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, resalta dos cosas
8 básicas que deben quedar hoy acá que son muy importantes, 1. No podemos
9 permitir que esta situación del COVID-19, nos siga bloqueando, tenemos que
10 afrontarlo como una situación más para continuar con una buena administración en
11 pro del desarrollo, 2. Aquí se está adoptando una visión de futuro, una visión de
12 actividad municipal futurista, eso es muy importante, que nuestras actividades sean
13 brindar soluciones y generar el futuro del cantón a largo plazo, San Carlos tiene
14 oportunidades extraordinarias. Un detalle importante es el tema del seguimiento y
15 ojalá el otro año podamos tener la presentación de la Administración como la
16 tuvimos hoy, y que nos traigan los avances, para medir el nivel de eficiencia. Finalizó
17 apoyando las propuestas del señor presidente sobre el Plan de Trabajo.

18
19 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, destaca que
20 hay coincidencias entre los planes de gobierno de los diferentes partidos, ideas hay
21 muchas, todos tenemos las mejores intenciones, el tema es, ¿Cómo pasar de esas
22 ideas a la ejecución?, la transición de ejecutar los planes adecuadamente con el
23 ciudadano como razón de ser. Es relevante hacer la agenda común que propone
24 Juan Diego, todos estamos de acuerdo que debemos modernizar la Municipalidad,
25 el Municipio debe incorporar el tema transformación digital internamente, hacer el
26 Gobierno Local más eficiente, más accesible a la gente, que desde cualquier lugar
27 puedan acceder a la Plataforma de Servicios de la Municipalidad, todo eso se puede
28 hacer, la tecnología ya lo permite, hay otros temas, como Plan Regulador, atracción
29 de inversiones, turismo, tecnología, energía, debemos trabajar en formular una

1 estrategia realmente buena de atracción de inversiones. Este es el Plan con el que
2 vamos a trabajar, podemos aportar nuevas ideas, pero la con la misma finalidad
3 trabajar para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos.

4
5 **ARTÍCULO XI.**

6 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
7 **CORRESPONDENCIA. -**

8
9 ➤ **Informe de correspondencia. –**

10
11 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

12
13 22 de mayo de 2020

14
15 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
16 Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez Rodríguez.

17
18 Se inicia sesión:

19 **Artículo 1.** Se recibe oficio STMSC-0026-2020 del Sindicato de Trabajadores de la
20 Municipalidad de San Carlos donde solicitan la constitución de la Junta de
21 Relaciones Laborales. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
22 **Abrir espacio en el orden del día para la elección de los representantes del**
23 **Concejo Municipal.**

24
25 **Artículo 2.** Se recibe oficio N° 45 de la Escuela El Sahíno en donde su directora
26 solicita el apoyo municipal en la reparación del puente que va hacia la comunidad
27 de Castelmare. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
28 **Trasladar a la administración municipal y notificar al Concejo de Distrito de**
29 **Pital.**

1 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSC-AM-0641-2020 emitido por la Alcaldía Municipal
2 mediante el cual informa que ya fue notificada la autorización de tala de 10 árboles
3 en camino 2-10-090. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
4 **Dar por recibido y tomar nota.**

5
6 **Artículo 4.** Se recibe oficio DU-UCTOT-116-2020 del Instituto Nacional de Vivienda
7 y Urbanismo ofreciendo servicio de acompañamiento en los procesos de
8 planificación urbana y ordenamiento territorial. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
9 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**
10 **Administración para su conocimiento.**

11
12 **Artículo 5.** Se recibe oficio SCM 133-2020 del Concejo Municipal de Sarapiquí
13 dando el apoyo al acuerdo tomado por este Concejo para solicitar a la Comisión
14 Nacional de Emergencias el apoyo para la reparación de las rutas fronterizas de la
15 zona norte del país. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
16 **Dar por recibido y tomar nota.**

17
18 **Artículo 6.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la empresa
19 Constructora Presbere S.A. donde solicitan la revocatoria de la resolución recurrida,
20 declarar la nulidad de la resolución impugnada y la caducidad del procedimiento
21 Expediente 001-MUNISC-2019-CECM. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
22 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo para su**
23 **análisis y recomendación.**

24
25 **Artículo 7.** Se recibe oficio CPJ-JD-OF-122-2020 del Consejo Nacional de Políticas
26 Públicas para la Persona Joven donde se informa de la aprobación del presupuesto
27 ordinario y extraordinario para el proyecto San Carlos es joven. **SE RECOMIENDA**
28 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Cultura para**
29 **su conocimiento.**

1 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSC-AM-0694-2020 emitido por la Alcaldía Municipal
2 en donde informa por las acciones tomadas o por ejecutar en cuanto a los caminos
3 2-10-825 y 826. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar**
4 **por recibido y tomar nota.**

5
6 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSC-AM-0697-2020 emitido por la Alcaldía Municipal
7 donde se informa del proceso de apertura de órgano director del debido proceso por
8 denuncia por declaratoria de camino público 2-10-857. **SE RECOMIENDA AL**
9 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

10
11 **Artículo 10.** Se recibe oficio CC002-2020 emitido por el Comité de Caminos 210-
12 812 de Aguas Zarcas agradeciendo por la ejecución de proyecto de bombeo y
13 lastreado. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
14 **recibido y tomar nota.**

15
16 **Artículo 11.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la empresa
17 constructora Presbere informando sobre la notificación de la resolución MSCCM-
18 SC0476-2020. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
19 **recibido, tomar nota y notificar a la asesoría legal para su conocimiento.**

20
21 **Artículo 12.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la Universidad
22 Estatal a Distancia donde solicitan apoyo para su campaña de Tips Ecológicos. **SE**
23 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
24 **administración municipal para que proceda según corresponda. Trasladar a la**
25 **Comisión Permanente de Asuntos Ambientales para su conocimiento.**

26 **Termina 15:21 horas**

27
28 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, indica que en el punto
29 n°11 se cambia la recomendación de acuerdo, siendo lo correcto, trasladar a la

1 Asesora Legal del Concejo Municipal para su análisis y recomendación al Concejo
2 Municipal, y somete a votación el presente informe.

3

4 **ACUERDO N°08.-**

5

6 Con base en el oficio STMSC-0026-2020 del Sindicato de Trabajadores de la
7 Municipalidad de San Carlos donde solicitan la constitución de la Junta de
8 Relaciones Laborales, se determina, abrir espacio en el orden del día para la
9 elección de los representantes del Concejo Municipal. **Votación unánime.**

10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **ACUERDO N°09.-**

13

14 Trasladar a la Administración Municipal y al Concejo de Distrito de Pital, oficio N° 45
15 de la Escuela El Saíno en donde su Directora solicita el apoyo municipal en la
16 reparación del puente que va hacia la comunidad de Castelmare. **Votación**
17 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 **ACUERDO N°10.-**

20

21 Dar por recibido y tomar nota del oficio MSC-AM-0641-2020 emitido por la Alcaldía
22 Municipal mediante el cual informa que ya fue notificada la autorización de tala de
23 10 árboles en camino 2-10-090. **Votación unánime. ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N°11.-**

27

28 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración para
29 su conocimiento, oficio DU-UCTOT-116-2020 del Instituto Nacional de Vivienda y

1 Urbanismo ofreciendo servicio de acompañamiento en los procesos de planificación
2 urbana y ordenamiento territorial. **Votación unánime. ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4

5 **ACUERDO N°12.-**

6

7 Dar por recibido y tomar nota del oficio SCM 133-2020 del Concejo Municipal de
8 Sarapiquí dando el apoyo al acuerdo tomado por este Concejo para solicitar a la
9 Comisión Nacional de Emergencias el apoyo para la reparación de las rutas
10 fronterizas de la zona norte del país. **Votación unánime. ACUERDO**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 **ACUERDO N°13.-**

14

15 Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo para su análisis y recomendación,
16 documento sin número de oficio emitido por la empresa Constructora Presbere S.A.
17 donde solicitan la revocatoria de la resolución recurrida, declarar la nulidad de la
18 resolución impugnada y la caducidad del procedimiento Expediente 001-MUNISC-
19 2019-CECM. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

20

21 **ACUERDO N°14.-**

22

23 Trasladar a la Comisión de Cultura para su conocimiento, oficio CPJ-JD-OF-122-
24 2020 del Consejo Nacional de Políticas Públicas para la Persona Joven donde se
25 informa de la aprobación del Presupuesto Ordinario y Extraordinario para el
26 Proyecto San Carlos es joven. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO. –**

28

29

1 **ACUERDO N°15.-**

2

3 Dar por recibido y tomar nota del oficio MSC-AM-0694-2020 emitido por la Alcaldía
4 Municipal en donde informa por las acciones tomadas o por ejecutar en cuanto a los
5 caminos 2-10-825 y 826. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°16.-**

9

10 Dar por recibido y tomar nota del oficio MSC-AM-0697-2020 emitido por la Alcaldía
11 Municipal donde se informa del proceso de apertura de Órgano Director del debido
12 proceso por denuncia por declaratoria de camino público 2-10-857. **Votación**
13 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°17.-**

16

17 Dar por recibido y tomar nota del oficio CC002-2020 emitido por el Comité de
18 Caminos 210-812 de Aguas Zarcas agradeciendo por la ejecución de proyecto de
19 bombeo y lastreado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°18.-**

23

24 Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal para su análisis y
25 recomendación a este Concejo Municipal, documento sin número de oficio emitido
26 por la empresa Constructora Presbere S.A. informando sobre la notificación de la
27 resolución MSCCM-SC0476-2020. **Votación unánime. ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

1 **ACUERDO N°19.-**

2

3 Trasladar a la Administración Municipal para que proceda según corresponda y a la
4 Comisión Permanente de Asuntos Ambientales para su conocimiento, documento
5 sin número de oficio emitido por la Universidad Estatal a Distancia donde solicitan
6 apoyo para su campaña de Tips Ecológicos. **Votación unánime. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9

10 **ARTÍCULO XII.**

11 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -**

12

13 ➤ **Nombramientos en comisión:**

14 **SE ACUERDA:**

15

16 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se
17 detalla:

18

19 • A la Síndica Thais Chavarría Aguilar, el pasado viernes 22 de mayo del
20 presente año, estuvo a partir de las 08:00 a.m. en la gestión y coordinación
21 de las instituciones que están a cargo del beneficio de los diarios trabajando
22 con MINAE, Cruz Roja y Pastoral Social, para la entrega de los diarios en
23 zonas muy alejadas del Distrito de Pital. **Votación unánime. –**

24 • Al Regidor Evaristo Arce Hernández, el pasado viernes 22 de mayo del
25 presente año, estuvo de gira en la Frontera de Pital, a partir de las 10:00 a.m.,
26 acompañando a Directivos de la Asociación Pro Carretera Ruta 250 y
27 coordinar logística ante la visita que tendrá Epsy Campbell Vicepresidente de
28 la República a la zona Fronteriza de Pital. **Votación unánime. –**

29

1 **ARTÍCULO XIII.**

2 **INFORMES DE COMISIÓN**

3
4 ➤ **Informe Comisión Municipal Especial de Asuntos Económicos-**

5 Se recibe informe CAE-01-2020 emitido por los Regidores Keilor Chavarría
6 Peñaranda, Ashley Brenes Alvarado, Vanessa Ugalde Quirós, Diego Chioldes
7 López y el Síndico Wilson Román López, el cual se transcribe a continuación:

8
9 Sesión Ordinaria

10 Fecha: viernes 22 de mayo de 2020

11 Lugar: Municipalidad de San Carlos

12 **Regidores - Asistentes:** Keilor Chavarría Peñaranda, Wilson Román López,
13 Ashley Brenes Alvarado, Vanessa Ugalde Quirós, Diego Chioldes López -

14
15 **Inicia la reunión: 3:30 pm**

16
17 **Puntos de Agenda:**

18 **1.** Nombramiento del Coordinador de la Comisión.

19 **2.** Nombramiento del Secretario de la Comisión.

20 **3.** Definir día y hora para las reuniones.

21
22 **ACUERDO N°1. -**

23 Se acuerda nombrar por unanimidad como Coordinador de la Comisión de Asuntos
24 Económicos al Sr. Keilor Chavarría Peñaranda. **Acuerdo en firme.**

25 **ACUERDO N°2. -**

26 Se acuerda nombrar por unanimidad como Secretario de la Comisión de Asuntos
27 Económicos al Sr. Diego Chioldes López. **Acuerdo en Firme.**

28 **ACUERDO N°3. -**

29 Se acuerda por unanimidad que las reuniones sean los cuartos martes de cada mes

1 a las 5:00 p.m. **Acuerdo en Firme.**

2

3 **Finaliza la reunión al ser las 3:50 pm.**

4

5 **SE ACUERDA:**

6

7 Dar por recibido el presente informe. -

8

9 ➤ **Informe nombramiento en Comisión del Síndico Miguel Ángel Vega Cruz.-**

10 Se recibe informe emitido por el Síndico Miguel Ángel Vega Cruz, el cual se
11 transcribe a continuación:

12

13 13 de mayo de 2020.

14

15 Por este medio nos dirigimos a ustedes para informarles que las reuniones
16 extraordinarias del Concejo de Distrito de Venado se llevaran a cabo, los segundos
17 miércoles de cada mes a las 6 pm y las reuniones ordinarias se realizarán los
18 cuartos miércoles de cada mes, también a las 6 pm, las cuales se realizaran en una
19 oficina que nos facilitó la Asociación de Desarrollo Integral de Venado. Además, se
20 eligió como secretaria a la señora Xenia Vega Ordoñez ced: 2-0531-0676 por
21 decisión unánime.

22

23 **SE ACUERDA:**

24

25 Dar por recibido el presente informe. -

26

27 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas.-**

28 Se recibe informe COP-02-2020, emitido por los Regidores Alexander Vargas
29 Porras, Diana María Corrales Morales y Luis Fernando Porras Vargas, el cual se

1 transcribe a continuación:

2

3

Sesión Extraordinaria

4

5 Fecha: viernes 22 de mayo del 2020.

6 Regidores asistentes: Alexander Vargas, Diana Corrales Morales, Luis Fernando

7 Porras.

8 Hora inicio: 2:00pm.

9 Lugar: Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

10

11 Acuerdos:

12

13 Se recibe oficio MSCCM-SC-0551-2020 sobre el acuerdo del Concejo Municipal
14 para trasladar a la Comisión de Obras Públicas el análisis y recomendación de la
15 Resolución Administrativa MSC-R.A.M.-061-2020 emitido por la Alcaldía Municipal.

16 La misma contiene el expediente AM-Calle Pública-112-2020 con solicitud de la
17 compañía Ramón Gómez e Hijos LTDA, para aceptación de terreno 180810 que
18 integra calle pública.

19

20 Se Recomienda:

21

22 Aprobar la recepción de donación de terreno destinado a calle pública en Ciudad
23 Quesada, según Resolución Administrativa MSC-R.A.M.-061-2020 y el expediente
24 administrativo AM-Calle Pública-112-2020. Este terreno ya se encuentra abierto al
25 paso del público y forma parte de la red vial cantonal en los cuadrantes de Ciudad
26 Quesada, camino 2-10-153, y cuenta con los aspectos técnicos y legales que
27 justifican la aceptación del terreno.

28

29 Finaliza la sesión al ser las 3:00 p.m.

1 **ACUERDO N°20.-**

2

3 Aprobar la recepción de donación de terreno destinado a calle pública en Ciudad
4 Quesada, según Resolución Administrativa MSC-R.A.M.-061-2020 y el Expediente
5 Administrativo AM-Calle Pública-112-2020. Este terreno ya se encuentra abierto al
6 paso del público y forma parte de la Red Vial Cantonal en los cuadrantes de Ciudad
7 Quesada, camino 2-10-153, y cuenta con los aspectos técnicos y legales que
8 justifican la aceptación del terreno. **Votación unánime. –**

9

10 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Sociales.-**

11 Se recibe informe CMAS-MS-002-2020, emitido por los Regidores Vanessa
12 Ugalde Quirós, José Pablo Rodríguez Rodríguez y Yuseth Bolaños Esquivel, el cual
13 se transcribe a continuación:

14

15 Presentes: Vanessa Ugalde, Jose Pablo Rodríguez, Yuseth Bolaños

16 Fecha: 21-05-2020

17 Hora inicio: 1:00 p.m.

18 Detalles:

19

20 Se realiza gira con el funcionario Bernal Acuña, con el fin de conocer el avance en
21 los proyectos de vivienda que se desarrollan en terrenos municipales.

22 Recorremos los terrenos ubicados en Santa Rosa de Pocosol, Monterrey y la Tigra.

23

24 Se recomienda acordar:

25

26 Solicitar al funcionario Bernal Acuña un informe detallado de los avances de cada
27 uno de los terrenos, según informes de las instituciones y los desarrolladores.

28

29 Concluye a las 5:30.

1 **ACUERDO N°21.-**

2

3 Solicitar al funcionario Bernal Acuña un informe detallado de los avances en los terrenos
4 Proyectos de Vivienda que se desarrollan en terrenos municipales ubicados en Santa
5 Rosa de Pocosal, Monterrey y La Tigra, según informes de las instituciones y los
6 desarrolladores. **Votación unánime. –**

7

8 ➤ **Informe Comisión del Regidor Evaristo Arce Hernández.-**

9

10 Se recibe informe emitido por el Regidor Evaristo Arce Hernández, el cual se
11 transcribe a continuación:

12

13 Lunes 25 de mayo 2020.

14

15 Asunto:

16

17 Gira con Directivos Asociación Pro carretera ruta 250 y coordinación de logística
18 ante la visita que tendrá Epsy Campbell Vicepresidenta de la República a la zona
19 fronteriza de Pital.

20

21 Resultados: Me acompañó un miembro Asociación Pro Carretera Ruta 250. Se
22 analizaron detalles relacionados a la ruta 250 entre Boca Tapada y Boca San Carlos.
23 Se Coordinó con vecinos toda la logística de la visita que tendrá Epsy Campbell a
24 la frontera en el transcurso de esta misma semana.

25

26 La gira terminó inicio a las 10:00 A.M. y finalizó a las 9 P.M.

27

28

29

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Dar por recibido el presente informe. -

4

5 **Nota:** El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, indica que, quedará
6 pendiente del orden del día el Artículo correspondiente a mociones para la próxima
7 sesión y da por finalizada la sesión.

8

9

10

11 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**
12 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

13

14

15

16

17 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

18 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

19

20
